



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**“EXPERIENCIAS Y DISCURSOS DE MUJERES USUARIAS DE
LAS CASAS DE LAS SIEMPREVIVAS DE LA ALCALDÍA
IZTAPALAPA, UNA PERSPECTIVA DESDE LA EQUIDAD DE
GÉNERO Y EMPODERAMIENTO”.**

**TRABAJO TERMINAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA**

PRESENTAN:

**ESTRADA LÓPEZ NADIA MARISOL
ZÁRATE CRUZ NADIA MONSERRAT**

ASESOR:

DR. PARRINI ROSES RODRIGO

CIUDAD DE MÉXICO

JUNIO 2023

Índice	1
Introducción	2
Planteamiento del problema: la mujer y el poder	2
Marco conceptual	8
Género	9
Identidad	10
Interseccionalidad	12
Violencia de género	14
Igualdad y equidad de género	17
Empoderamiento	19
Estrategia metodológica	20
Descripción del proceso de trabajo de campo: un recorrido de fortalezas	22
Sesión 1	26
Sesión 2	27
Sesión 3	29
Sesión 4	31
Sesión 5	33
Sesión 6	35
Posibles líneas de investigación	36
Nudo Problemático: un mundo de prohibiciones	45
Reflexiones finales: ¿Para qué espero a que alguien me salve?	48
Nadia Estrada	51
Nadia Zárate	52
Referencias	53
Archivo digital	59
Anexos	59
Taller Fortalezas interiores de las mujeres	59

Experiencias y discursos de mujeres usuarias de las Casas de las Siemprevivas de la Alcaldía Iztapalapa, una perspectiva desde la equidad de género y empoderamiento.

“No se nace mujer, se llega a serlo”

Simone de Beauvoir

Introducción

En el presente trabajo se hace una elaboración reflexiva sobre una de las políticas públicas implementadas por el gobierno para atender los casos de violencia de género que en la Alcaldía Iztapalapa se presentan: Casas de las Siemprevivas.

Al reflexionar sobre esta problemática, se propone trabajar una metodología horizontal, por lo que se organizó el taller Fortalezas Interiores de las Mujeres como un espacio de participación y escucha activa dirigido a las usuarias de la Casa Atzintli, con el objetivo de conocer sus experiencias, narrativas y necesidades en relación a la violencia de género.

Además, se hace una revisión del contexto social de la violencia de género desde una perspectiva interseccional, en la que el género y la opresión se conectan con las formas en que las mujeres perciben el concepto de empoderamiento.

Planteamiento del problema: la mujer y el poder

El significado social de ser mujer varía según la cultura, la sociedad y el contexto histórico vigentes. En general, se ha encontrado una desigualdad histórica entre hombres y mujeres en cuanto a derechos y oportunidades. Antes se nos relacionaba a las mujeres como un género inferior a los hombres, por lo que, por ejemplo, el acceder a centros educativos de enseñanza profesional o a fuentes de trabajo con cargos altos o gerenciales era impensable para nosotras. Fue hasta el siglo XX, con el surgimiento de diversos procesos culturales, como el feminismo, que la imagen de la mujer independiente tomó fuerza (Domingo, 2021).

A través del género, la sociedad, nos ha asignado características particulares a las mujeres, tales como ser exclusivamente las cuidadoras y responsables de la familia; mientras que los hombres han sido vistos como proveedores y líderes. De este modo, el género, construido social y culturalmente, define la forma en que las personas se presentan, se perciben y se distinguen a sí mismas en relación con los roles de género¹ tradicionalmente

¹ Los roles de género son las actividades, comportamientos, tareas o trabajos que cada cultura asigna a cada sexo. Los roles varían según las diferentes sociedades y a lo largo de la historia, influidos por diversos factores

asociados con el hombre y la mujer. En este sentido, en 2002 Martínez y Bonilla presentan el siguiente argumento sobre el género:

El género introduce la distinción relativa a la cultura, por lo que puede definirse como un “deber ser” social, una categoría basada en las definiciones socioculturales relativas a las formas en que los varones y mujeres deben de ser diferentes y a las distintas esferas sociales que deben ocupar. (p.22)

Aunque en algunas sociedades se asume que hay dos géneros (hombre y mujer), y que cada persona debe encajar en uno de ellos y en los roles atribuidos, la realidad es más compleja. En las últimas décadas se han dado avances significativos en la lucha por la equidad de género, como, por ejemplo, el sufragio femenino y el acceso a la política, lo cual ha dado paso a la reestructuración de los estereotipos² y roles de género y de la percepción social hacia las mujeres. En relación a estos avances, Olvera (2021) afirma lo siguiente:

Se lograron avances en lo particular en cada país y, en consecuencia, se replicaron en todo el mundo. Las mujeres empezaron a obtener derechos como el del voto, que estaba reservado para los hombres; por ejemplo, en México, a pesar de que desde la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se empezaron a gestar intentos por incluir a las mujeres en los procesos electorales, fue hasta las elecciones federales de 1955 cuando aquellas acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto. (p. 5)

Asimismo, dentro de las formas de entender y definir el género nos encontramos con que también es una manera de “control y poder” en las relaciones distintivas a partir de los sexos. Desde este punto se puede entender que “tanto mujeres como hombres reciben socialmente una cultura que impone diferencias” (Arce, 2006, p. 78).

como la economía, religión o etnicidad. Los roles de género son las habilidades sociales y formas de actuar que se piensan apropiadas para los miembros de una sociedad dependiendo de si son hombres o mujeres. (Rosemberg, 2013, p. 275)

² El estereotipo de género se entiende como el conjunto de presupuestos fijados de antemano acerca de las características positivas o negativas de los comportamientos supuestamente manifestados por los miembros de una clase dada. El estereotipo del rol femenino en nuestra sociedad sanciona como pertenecientes al género - es decir, como características positivas- una serie de conductas que, al mismo tiempo, poseen una baja estimación social (pasividad, temor, dependencia). (Bleichmar, 1989, p.43)

Esto demuestra el papel que se nos ha dado a las mujeres respecto a los hombres, un papel que denota una relación desigual de poder entre ambos y con lo cual se violentan nuestros derechos; por ejemplo, en el ámbito laboral, en 2022, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), registró en México una brecha salarial de género del 14%, además de que las mujeres, en comparación con los hombres, nos encontramos en sectores con ocupaciones con un menor nivel de ingreso. En relación a lo anterior, podemos identificar lo que Ramírez y Posso (2012) argumentan:

El poder constituye un medio de interacción social en el que la mayoría de las veces se han generado desigualdades de diversas índoles. En tal sentido, ser hombre o mujer ha estado revestido de este matiz de relaciones de poder, dentro de las cuales las mujeres han sido el colectivo más afectado. (p.26)

Como vemos, la violencia implica el poder para que sea ejercida (Rosemberg, 2013), así, a lo largo de los años se ha utilizado a la violencia como un mecanismo eficiente para controlar a la sociedad. Cuando este mecanismo es usado contra nosotras las mujeres, se ejecuta con el afán de que no se “desobedezca” el orden social, puesto que el alterarlo “pone en entredicho los saberes legítimos, cuestiona el orden social de la dominación masculina, enfrenta tanto a hombres como a mujeres a una dinámica no necesariamente conocida, y por lo tanto rechazada, pues define relaciones distintas en el mundo” (Mondragón, 2017, p.48).

De esta manera, este mecanismo es usado como un recordatorio de que las mujeres debemos de permanecer en el “lugar que nos corresponde”, es decir, un lugar de subordinación al hombre (Bejarano, 2014).

Como puede observarse, el género y la violencia están estrechamente relacionados, y para poder hacer una revisión de ellos es necesario tener en cuenta que hay diversos factores que se relacionan, es decir, tal como Rosemberg (2013) lo refiere, “para comprender-aprehender la violencia, es imprescindible no perder de vista que toda violencia está en relación-interacción *a* y *con* varios ejes de su estructura-organización: núcleo emoción-sentimiento, violencia económica, violencia de estado, edad, espacio, sexo-género” (p. 68).

Así, la violencia de género puede ser el resultado de una combinación de factores, como la desigualdad de género, la violencia estructural y cultural, y la falta de acceso a servicios de apoyo y protección. Ahora bien, para efectos de este proyecto, es importante

conocer el significado de la violencia de género. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, s.f.), la define como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Asimismo, afecta negativamente la salud física y mental de las víctimas y puede tener un impacto duradero en su bienestar y en su capacidad para participar plenamente en la sociedad. Al ser la violencia de género una forma de violación de los derechos humanos, puede también tener un impacto negativo en el desarrollo económico y social de un país (ONU Mujeres, s.f.).

ONU Mujeres (s.f.) estima que 736 millones de mujeres, a nivel global, han experimentado, en algún momento de la vida, violencia física o sexual por parte de una pareja íntima. En el caso de nuestro país, la violencia de género es un problema grave y generalizado, con tasas de violencia doméstica y feminicidio (asesinato de mujeres) que son particularmente alarmantes.

Los datos más recientes de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021), muestran que el 70.1 % de las mujeres de 15 años y más, a lo largo de la vida, han experimentado por lo menos un caso de violencia, ya sea psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación, en al menos un ámbito.

Como puede observarse, más del 50% de las mujeres en nuestro país nos vemos expuestas a enfrentar casos de violencia, los cuales, en ocasiones, son difíciles de detectar y denunciar debido a que estos actos bien pudieron haberse normalizado culturalmente a través de, tal como Lagarde (1996) lo propone, cosmovisiones sobre los géneros que las sociedades elaboran:

Todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros y, en ese sentido, cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura. Su fuerza radica en que es

parte de su visión del mundo, de su historia y sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias, generacionales y familiares ... Por eso, además de contener ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, la cosmovisión de género propia, particular, es marcadamente etnocentrista. (p. 13)

Al abordar esta problemática de manera efectiva, es importante que se adopten medidas a nivel individual, comunitario y gubernamental para prevenir y hacer frente a la violencia de género. Esto puede incluir campañas de concientización y prevención, programas de apoyo y protección, y medidas legislativas y judiciales para hacer frente a los perpetradores. También es importante trabajar para promover la equidad de género y desafiar las actitudes y comportamientos sexistas y violentos que contribuyen a la violencia.

De este modo, a partir de la implementación de las políticas públicas se puede contribuir significativamente en la mejora de las condiciones de las mujeres (Observatorio en DH, violencia social y violencia de género, 2010). En México se han puesto en marcha distintas acciones y políticas públicas orientadas a tratar las situaciones de violencia contra las mujeres: desde el uso de un silbato o botones de pánico para pedir auxilio, hasta programas sociales enfocados en promover y alcanzar la reducción de las desigualdades (Galván, 2022).

Tal es el caso de la estrategia interinstitucional Siemprevivas, que ha sido implementada en Iztapalapa por ser ésta una de las Alcaldías con altos índices de violencia de género en la Ciudad de México. Esta estrategia, busca “atender el problema de violencia contra las mujeres, especialmente la de la modalidad familiar” (Dirección General de Inclusión y Bienestar Social [SIBISO], 2022). Para cumplir dicho objetivo, se implementaron doce centros llamados Casas de las Siemprevivas, en los que se brinda seguimiento y apoyo integral y multidisciplinario de forma gratuita a mujeres en situaciones de violencia (SIBISO, 2022).

A través de los primeros acercamientos a estos centros, pudimos identificar que, como parte del apoyo integral, se encuentran: servicios de salud, como las consultas nutricionales y pruebas de diagnóstico; talleres de emprendimiento laboral y cuidado personal; y pláticas y asesorías tanto psicológicas como jurídicas, cuyos objetivos son:

- Realizar acciones de promoción de los derechos de las mujeres de Iztapalapa.
- Fomentar la salud emocional de las mujeres y contribuir a mejorar su calidad de vida y desarrollo personal.
- Fortalecer la capacidad de autogestión y empoderamiento de las mujeres.
- Atender el problema de violencia contra las mujeres como parte de su salud emocional brindando una atención primaria. (Secretaría de las Mujeres, 2021, p. 8)

Previo a estos acercamientos, nosotras considerábamos que las mujeres, quienes son llamadas usuarias dentro de las Casas, acudían a estos centros con signos de violencia, principalmente física y, por lo tanto, a partir de aquí se daba un seguimiento de sus casos. Sin embargo, esta conjetura se transformó al percatarnos que, si bien, hay mujeres que se acercan directamente para recibir asesoría legal o psicológica por alguna situación de violencia, hay algunas otras que llegan a los talleres sólo por curiosidad.

Asimismo, identificamos que a través de sus diversos talleres, pláticas y actividades, además de abordar la violencia de género, el empoderamiento es un tema muy promovido por las Casas, el cual, como se revisará más adelante, implica “que el sujeto se convierta en agente activo como resultado de un accionar, que varía de acuerdo con cada situación concreta” (León, 1997, p. 6).

Es precisamente este punto el que nos generó particular interés, pues pareciera que para las Casas, el empoderamiento es una vía que les permitirá a las mujeres, y en especial a las que acuden a los centros, desarrollar las herramientas, el conocimiento y la confianza necesarias para generar agencia, participar plenamente en la sociedad y contrarrestar la violencia, principalmente.

En este sentido, para las Casas de las Siemprevivas, el empoderamiento femenino no sólo se trata de promover en las mujeres la autonomía necesaria para tomar decisiones y controlar sus propios destinos, sino también, desafiar y cambiar las estructuras y sistemas que perpetúan la desigualdad de género.

Sin embargo, la forma en que las Casas ponen en práctica el empoderamiento, llega a ser un tanto distinta al discurso promovido por estos centros debido a que la interacción y participación de las mujeres, en ocasiones se limita y es mediada por las talleristas. Ellas guían, tanto las conversaciones y actividades, como la participación de las usuarias, acotando,

en cierta manera, su autodeterminación. Así, las usuarias se convierten en receptoras de la información que se les brinda y algunas de sus inquietudes quedan rezagadas.

Esto nos hizo poner atención en la forma en que la escucha y la participación de las mujeres se lleva a cabo dentro de las Casas de las Siemprevivas, pues consideramos son factores de gran importancia para el desarrollo personal y que, en ciertos momentos suelen pasar a segundo término cuando se desarrolla un taller en las Casas. En este sentido, el conocer y escuchar las experiencias de las mujeres que acuden a estas Casas se ha convertido en nuestro punto de partida para desarrollar esta investigación.

Lo anterior nos hizo cuestionarnos lo siguiente:

¿Cuáles son las experiencias que han conducido a las mujeres a aproximarse a una política pública para conseguir una equidad de género?

Considerando esto, nos interesó crear un espacio en coordinación con y tomando en cuenta las opiniones e inquietudes de las usuarias de las Casas, en el que la participación de las mujeres sea promovida constantemente, en donde puedan expresarse libremente, sentirse escuchadas y seguras.

Esto nos permitirá:

- a) Conocer los significados que se han generado en torno al empoderamiento en las mujeres que acuden a las Casas;
- b) Proporcionar elementos que ayuden a estas mujeres a acercarse a sus inquietudes, sensaciones, percepciones y pensamientos acerca de sí mismas.

Marco conceptual

Para esta investigación, se retoman los conceptos género, identidad, interseccionalidad, violencia de género, igualdad y equidad de género, y empoderamiento, pues los consideramos necesarios para comprender a mayor profundidad el contexto en el que viven las mujeres de las Casas, las percepciones que tienen respecto tanto al empoderamiento como a la violencia de género. En este sentido, partiremos del concepto de género.

Género

Dentro de las diversas concepciones de género encontramos que para ONU Mujeres (2011), el género se define como “la gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada” (p. 11). A comparación del sexo biológico, el cual está determinado por aspectos anatómicos y genéticos, el género es una identidad que cambia con el tiempo y se modifica culturalmente, pues no se trata sólo de mujeres u hombres, sino también de la relación entre ellos (ONU Mujeres, s.f.).

Como puede observarse, el género se refiere a las características sociales, culturales, psicológicas y conductuales que una sociedad considera apropiadas para los hombres y las mujeres. Es un concepto complejo que incluye aspectos como la identidad de género, los estereotipos de género, la expresión de género y la orientación sexual. Es diferente del sexo biológico, el cual es relacionado a las características físicas y biológicas que determinan biológicamente si una persona es hombre o mujer.

Como indica Burin (1996), la diferencia de los géneros se sostiene de construcciones sociales que apuntan a características culturales y psicológicas, diferenciando a mujeres y a hombres desde una socialización temprana que posibilita la construcción de una feminidad y una masculinidad. En este mismo sentido, para esta autora:

El género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y varones. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no solo genera diferencias entre los géneros femenino y masculino sino que, a la vez, esas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos. (Burin, 1996, p. 64)

Dentro de este orden de ideas, Conway et al. (1987) enfatiza que el género no sólo tiene su base en la materialidad de la cultura, sino que, incluso, opera en el mundo imaginario:

Las normas del género no siempre están claramente explicitadas; a menudo se transmiten de manera implícita a través del lenguaje y otros símbolos. De la misma

manera que un lenguaje específico en cuanto al género influye en cómo se piensan o se dicen las cosas, las formas narrativas arquetípicas. (p. 24)

De igual modo, Joan Scott (2002) argumenta que los aspectos como la clase, la raza, la edad, la cultura, el simbolismo, las instituciones y la vida personal implican importantes cuestiones históricas, la relación de poder entre lo que se puede determinar como femenino y masculino. Además, para este autor:

Género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. Género parece haberse convertido en una palabra particularmente útil a medida que los estudios sobre el sexo y la sexualidad han proliferado, porque ofrece un modo de diferenciar la práctica sexual de los roles sociales asignados a mujeres y hombres. (Scott, 2002, p. 15)

Consideramos que para nuestro proyecto, el género es adecuado para comprender las situaciones y condiciones que experimentan las mujeres, pues, tal como Lagarde (1996) lo afirma, el género “permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad” (p. 14).

Identidad

La identidad es un concepto complejo y multifacético que se refiere a la forma en que una persona se percibe a sí misma y cómo es percibida por los demás. La identidad incluye elementos como la raza, género, orientación sexual, clase social, religión, cultura y personalidad. Estos elementos no son necesariamente fijos y pueden cambiar a lo largo del tiempo y en diferentes contextos.

Ahora bien, si asumimos el punto de vista de los sujetos individuales, la identidad puede definirse como “un proceso subjetivo (y frecuentemente auto-reflexivo) por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo” (Gimenez, 2010, p. 4).

También, puede ser influenciada por factores externos, como la presión de los grupos de pertenencia y las expectativas de la sociedad. Aunque estos factores pueden influir en la formación de la identidad de una persona, es importante recordar que cada persona es única y que su identidad es propia.

En este sentido, podemos decir que la identidad también es vista como variable, no fija, ni dada en automático. No es algo que ya esté predeterminado o que, incluso, permanezca de la misma forma ante los diferentes contextos que los sujetos vivencian. En relación a esto, para Scott (2001):

La aparición de una nueva identidad no es inevitable o determinada, ni algo que siempre estuvo allí simplemente esperando ser expresado, ni algo que existirá siempre en la forma que se le dio en un movimiento o en un momento histórico en particular.
(p. 64)

Como vemos, la construcción de la identidad es un proceso continuo y en constante evolución. A medida que una persona experimenta diferentes eventos y relaciones en su vida, su identidad se forma y cambia. Las experiencias de una persona pueden influir en su forma de pensar y en su forma de ver el mundo, lo que a su vez puede intervenir en su identidad. Considerando esto, podemos decir que en el caso específico de las mujeres:

La identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. La experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además, la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría, y de los confines de su universo. Todos ellos son hechos a partir de los cuales y en los cuales las mujeres existen, devienen. (Lagarde, 1990, p. 34)

Así, nuestras identidades se ven influidas por mandatos socio-culturales en las que a las mujeres nos colocan en una posición de fragilidad y de debilidad respecto a estructuras subordinadas. En este sentido, para Lagarde (1990):

La identidad de las mujeres se estructura con nuevas definiciones sociales que se concretan en ellas mismas y en el mundo, aunadas a las concepciones patriarcales, y a otras minoritarias que les plantean exigencias contrapuestas para estar en el mundo. Actitudes, lenguajes, sentimientos y necesidades propios de su espacio, son llevados al otro, formas de trato y relación, de comprensión, de interpretación y análisis del mundo, son, en ocasiones, ajenas al espacio en que las mujeres las utilizan porque pertenecen a otro sitio. (p. 7)

Es así que podemos observar que, en el caso de las mujeres, la identidad no podría no estar relacionada al género, puesto que, tal como se revisó previamente, éste es necesario revisar cada que se hace un análisis de las relaciones entre hombres y mujeres, pues organiza las interacciones y las estructuras sociales jerárquicas entre ellos (Castañeda y Contreras, 2017).

Sin embargo, en un mundo cada vez más diverso y conectado, es importante recordar que, para las mujeres, el construir nuevas identidades ha sido una lucha constante como sujetas de derechos, reivindicándonos en lo social, en lo político y también en lo cultural (Femenías, 2008).

Interseccionalidad

La interseccionalidad ha sido un término usado para referirse a la perspectiva teórica y metodológica “que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (Viveros, 2016, p.2). Se introdujo en 1989 por Kimberlé Crenshaw, una académica afroestadounidense quien a través de este término, buscó la incorporación de las “mujeres de color³” a la discusión teórica y política del activismo antidiscriminatorio afroestadounidense (Golubov, 2016).

³ Mujeres de color es un término adoptado en 1977 con motivos políticos para sustituir la palabra minoría y demostrar la solidaridad entre mujeres de diversos orígenes: no se trata de crear una identidad colectiva a partir de la raza o etnia sino de crear una presencia política para las mujeres minorizadas. (Golubov, 2016, p. 2)

Bajo esta perspectiva se puede comprender cómo las múltiples opresiones y desigualdades no pueden separarse ni revisarse de manera aislada bajo una única categoría o un sólo eje, como el género. Es decir, puesto que “la experiencia de una persona está influenciada por la interacción de todas sus identidades y no solo por una sola de ellas” (Golubov, 2016, p.198), es que debe considerarse que hay diversas categorías (como la raza, la orientación sexual, la clase social, el género, etc.) que intervienen y se entrecruzan unas con otras para perpetuar la desigualdad (Golubov, 2016),

En este sentido, para Golubov (2016), la interseccionalidad “es más bien una herramienta útil para detectar las múltiples discriminaciones que se entrecruzan de tal forma que cotidianamente producen la subordinación y la marginación de las mujeres, en distintos niveles de la vida pública y privada” (pp. 197-198). La interseccionalidad, entonces, es:

Es un concepto que nos permite identificar las interacciones entre el género, la raza, la clase, la edad, la sexualidad y otros vectores de la diferencia y de la discriminación mutuamente constitutivos que marcan las relaciones sociales y las identidades, en distintos niveles de análisis: en la experiencia individual y la vida privada; dentro y entre grupos sociales; en instituciones, organizaciones y los discursos que en ellos circulan y los justifican; en representaciones culturales y políticas públicas, así como la sistematicidad de esos cruces; en los mecanismos por medio de los cuales se forman y perpetúan las clasificaciones de las personas y los grupos sociales; en los regímenes de desigualdad; en quienes se benefician de la exclusión de ciertos grupos; en la manera en que se distribuyen los recursos (simbólicos, materiales), y cuándo y dónde se intersectan dos o más vectores de la discriminación. (Golubov, 2016, p. 205)

La forma en que las diferentes categorías se presentan varía del contexto y de las condiciones en que se experimenten, una categoría (por ejemplo, el género) puede ser predominante de otra (por ejemplo, la clase social) en una situación en particular, mientras que en condiciones diferentes, puede ser otra la categoría (por ejemplo, la clase) la que se visibilice mayormente. Sin embargo, ninguna categoría será de menor importancia que otra.

Es por esto que, para Golubov (2016), es de gran importancia el analizar el contexto, las relaciones y la experiencia de las personas:

La manera en que aparecen las categorías en los discursos y en la práctica cambia históricamente, también varía la manera en que se manifiestan en la práctica de acuerdo con los contextos locales y específicos de las relaciones sociales y en la experiencia de las personas. De ahí que sea necesario atender al contexto y la variabilidad del significado de esas categorías, porque tienden a ser naturalizadas. (p. 208)

He aquí la relevancia del contexto, algo que para nosotras es fundamental revisar en este proyecto, además, consideramos que al reconocer que las experiencias de las personas están influenciadas por la interacción de sus diferentes identidades construidas en diversos contextos, podemos crear soluciones más inclusivas y equitativas que aborden de manera efectiva las desigualdades y opresiones múltiples.

Violencia de género

ONU Mujeres (s.f.) define a la violencia de género como “los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género” (párr. 4) y en el caso específico de la violencia contra las mujeres y las niñas, esta organización la define como:

Todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. La violencia contra las mujeres y niñas abarca, con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado. (ONU Mujeres, s.f., párr. 3)

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007), establece que existen siete tipos de violencia contra las mujeres, las cuales se describen a continuación:

I. La violencia psicológica.- Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

II. La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. Violencia económica.- Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres. (p. 4)

Del mismo modo, en la LGAMVLV (2007) se describe que dentro de las modalidades de violencia contra las mujeres se encuentran la violencia en los ámbitos familiar, laboral y docente, comunitario, institucional, político, digital y mediático, y de la violencia feminicida y de la alerta de violencia de género.

Como vemos, la violencia de género puede manifestarse en diferentes formas y modalidades, como por ejemplo, el acoso callejero, la violación, la mutilación genital femenina, la violencia doméstica y la trata de personas. De acuerdo con Fernández (1993), la violencia de género es un problema global que afecta a todas las edades, clases sociales y culturas; se puede dar en los imaginarios sociales que establecen un orden de poder a través de un discurso para el funcionamiento de una cultura o sociedad (lo que se podría nominar un discurso del orden), y se puede mantener a través de prácticas extra-discursivas, empleando lo mítico y lo religioso (significaciones colectivas) para el funcionamiento de su propio mundo y operando como organizadores de sentido.

Por consiguiente, podemos entender que en nuestro país, la violencia de género responde a la cultura conocida como machista, pues al estar nuestra sociedad inmersa en el paradigma cultural en turno, en el que la educación machista se ha impuesto con fuerza, se ha aceptado la idea de quien al recibir una educación machista, no podrá ofrecer otro trato (Zambrano, 2018).

De esta manera, la violencia contra la mujer se ha convertido en algo histórico y aceptada como algo inherente de nuestra cultura, no hay ningún ámbito en el que no se haya manifestado; se presenta constantemente en nuestra cotidianidad y ya es algo tan habitual que, incluso, algunas prácticas violentas, psicológicas principalmente, pueden pasar desapercibidas.

Es justamente este distintivo de invisibilidad lo que le ha permitido a este tipo de violencia ser socialmente aceptada y validada, por ello puede ser más insidiosa que la física, pues las marcas que deja debilitan la autoestima, la confianza y la capacidad de acción y de autonomía de las mujeres (Bejarano, 2014).

Amorós (2008, como se citó en Castañeda et al., 2013), considera que “la violencia contra las mujeres responde a una devaluación social generalizada de éstas por el lugar que ocupan dentro de la estructura social patriarcal” (p. 13). Además, para esta misma autora, esto ha provocado que las mujeres perciban esta situación como algo personal, individual, no compartido con otras mujeres y mucho menos producto de una compleja construcción sociohistórica de poder y de dominación (Amorós, 2008, como se citó en Castañeda et al, 2013).

Ante esto, consideramos que es importante trabajar para prevenir y erradicar la violencia de género mediante aspectos como la sensibilización, la educación y la aplicación de la ley.

Igualdad y equidad de género

La igualdad y la equidad de género son dos aspectos fundamentales para el análisis de nuestra investigación. Por un lado, la igualdad de género implica que, independientemente del género, tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades y derechos. De este modo, la igualdad de género es definida por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) como:

Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. (p. 2)

Mientras que, por otro lado, la equidad de género surge para conformar una nueva discusión sobre la igualdad y la diferencia orientada a “las múltiples diferencias que se intersectan, siendo necesario vincular la problemática de la diferencia cultural con la problemática de la igualdad social” (Lampert, 2014, p. 2). En este sentido, la equidad de género es entendida como:

La equidad de género como noción comprensiva, involucra la tensión entre la igualdad y la diferencia, así como la complementariedad de la justicia social con la justicia cultural ... Esto, en el marco de una concepción ampliada de la equidad, ligada a la consideración de todo tipo de desigualdades y diferencias, no sólo a las diferencias de género, sino incorporando las diferencias de clase, etnia, ‘raza’, generación, sexualidad, región, ubicación en el orden mundial, etc. La equidad de género, al igual que la equidad concebida de manera general, busca eliminar por un

lado la desigualdad social⁴ y por otro el irrespeto de la diferencia⁵. (Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe Fondo de Población de Naciones Unidas [UNFPA], 2006, como se citó en Lampert, 2014)

Aunque, en muchas sociedades se han tomado medidas para alcanzar la igualdad de género, todavía existen desigualdades y discriminación de género en todo el mundo, las cuales pueden estar basadas en roles y estereotipos de género que perpetúan la discriminación y la opresión hacia las mujeres. En este sentido, tal como Pratto y Walker (2004, como se citó en Guzmán y Guzmán, 2015) lo afirman:

Las desigualdades de género pueden ser entendidas examinando las dinámicas entre las cuatro bases de poder: fuerza, control de recursos, ventajas ideológicas y obligaciones sociales asimétricas. Con esta base, la realidad indica que los hombres usan más la fuerza, tienen más recursos económicos, menos obligaciones sociales y presentan mayor ideología sexista que las mujeres. (p. 30)

Es así que, las desigualdades de género, manifestadas tanto en lo público como en lo privado, remiten a una violencia de género en diversos ámbitos, por ejemplo, en el profesional donde, muchas veces, el salario de las mujeres es menor al de los hombres.

Ante esto, las teorías feministas han trabajado para desafiar las estructuras y sistemas que perpetúan estas desigualdades, con lo cual se ha dejado de “ mirar a las mujeres como ‘el otro’ cuya experiencia no había sido reconocida en los estudios sobre la cultura para conceptualizarlas como sujetos cognoscentes y cognoscibles” (Castañeda, 2006, p. 37).

⁴ La desigualdad social en relación al género refiere a la reclusión de las mujeres al espacio doméstico y a su marginación del espacio público, a la injusta distribución de los bienes sociales esenciales, tales como el ingreso, el empleo, la propiedad, la salud, la educación, la integridad física y la seguridad personal. Incluye la desigual distribución de los recursos, la desigual carga de trabajo, la desigual compensación económica recibida por el mismo trabajo que desarrolla un varón, entre otros. (Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe Fondo de Población de Naciones Unidas [UNFPA], 2006, p. 87)

⁵ El irrespeto a la diferencia, en el ámbito del género, apunta al no respeto de las mujeres por ser mujeres. La diferencia de lo femenino es lo no respetado. La negación de su autonomía, el placer sexual, la no valoración de las cualidades, actividades y espacios ocupados por las mujeres. La falta de reconocimiento de sus formas de percibir el mundo y su perspectiva distinta. El irrespeto de la diferencia, no sólo apunta a las diferencias culturales derivadas de tradiciones culturales distintas, grupos generacionales diferentes, religiones distintas, sino también a la falta de reconocimiento de las implicancias de la diferencia sexual entre hombres y mujeres, que determina diferencias psíquicas y una diferencia constituyente: la condición reproductiva de las mujeres. (Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe Fondo de Población de Naciones Unidas [UNFPA], 2006, pp. 87-88)

Esto puede incluir medidas como la educación y el empoderamiento de las mujeres, el apoyo a políticas y leyes que promuevan la igualdad de género y la eliminación de barreras que impiden a las mujeres participar plenamente en la sociedad.

Empoderamiento

Acorde a la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2005):

El empoderamiento se refiere a la toma de control por parte de las mujeres y los hombres sobre sus vidas, es decir: a la capacidad de distinguir opciones, tomar decisiones y ponerlas en práctica. Se trata de un proceso, pero es también un resultado; es colectivo y al mismo tiempo individual. (p. 11)

Asimismo, el empoderamiento en las mujeres es considerado también como un proceso a través del cual las mujeres “transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, inclusión, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades” (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007, p. 3).

Desde esta perspectiva, el empoderamiento no es entendido como “un ejercicio de dominación sobre otros, sino como la capacidad efectiva de controlar las fuentes del poder social” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, p. 58). En este mismo sentido, para Camberos (2011), el empoderamiento también es un proceso que representa para las mujeres “un desafío a la ideología patriarcal, con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social” (p. 45).

Por consiguiente, a través del empoderamiento se puede enfrentar la desigualdad de género (Camberos, 2011). Además, la autonomía que este proceso impulsa permite a las mujeres analizar las relaciones que establecen con los demás y promover sus habilidades.

Como puede percibirse, el empoderamiento es esencial para lograr la igualdad de género y para mejorar la vida de las mujeres, pues al impulsar la autonomía en la toma de sus propias decisiones, es posible generar las condiciones necesarias para asegurar que tengan las mismas oportunidades y recursos que los hombres. Al desafiar y cambiar las estructuras y

sistemas que perpetúan la desigualdad de género, podemos ayudar a crear una sociedad más justa y equitativa para todos.

Estrategia metodológica

Debido al grado de flexibilidad y por posibilitar la adquisición de material empírico con el cual interpretar los fenómenos, los significados de las acciones, de las vidas, de las experiencias y sucesos en los que participan las personas (Vasilachis, 2006), para efectos de esta investigación, se optó por hacer uso del método cualitativo.

Los elementos creados bajo este diseño son descriptivos, puesto que la información emerge de la actitud naturalista del investigador al realizar el trabajo de campo, pues interacciona con las personas en su propio ambiente y habla su lenguaje (Mendizábal, 2006). Consideramos que es así como la metodología cualitativa, nos ayudará, por un lado, a aproximarnos a las subjetividades, las experiencias, las necesidades, los deseos y propuestas de las usuarias y, por otro lado, a conocer sus realidades desde sus discursos para comprender el contexto en el que viven.

Tal como Vasilachis (2006) lo plantea, este método permite comprender un contexto particular en el que los participantes actúan, indagando en situaciones naturales para obtener elementos con los cuales otorgar sentido o dar una interpretación a las prácticas en términos del significado que las personas les otorgan a las situaciones vividas.

Además, nos proponemos trabajar bajo una perspectiva horizontal, con la intención de “considerar al otro involucrado en términos de equidad discursiva en la construcción de preguntas y de datos, así como durante su análisis y autoría final” (Corona, Gaal, et. al, 2006, p. 102). De esta manera, cada una de las participantes se construye frente a la otra por medio de su participación.

Asimismo, consideramos que la investigación no responde sólo a las necesidades de nosotras las investigadoras, sino que existe una colaboración con las participantes a través de la que se intenta identificar todo aquello que para ellas es central y necesario conocer para “lograr una interacción generadora de nuevo conocimiento ... dialogar de forma horizontal con el par investigador, con el objeto de crear juntos un nuevo discurso explicativo del fenómeno social” (Corona, Gaal, et. al, 2006, p.96).

Asociado a lo anterior, se opta por trabajar también con una metodología participativa con la intención de ceder la palabra a las participantes para conocer sus intereses y sus puntos de vista, convirtiéndolas en co-autoras del trabajo. De este modo, se evita una postura asimétrica y se busca que ellas sean las autoras de sus propias representaciones y que nos ayuden a entender su propio mundo (Podestá, 2007).

Consideramos que, a través de estas metodologías, se posibilitan espacios para la reflexión y la toma de conciencia, creando un proceso de empoderamiento, tanto individual, como grupal. En este sentido, consideramos que nuestro tema puede abordarse haciendo uso de dos técnicas de la metodología cualitativa que nos proveerán de un valioso material para nuestra investigación: el taller y la entrevista.

Acorde a Peña (2013), estos tipos de técnicas posibilitan el acceso a “contextos dinámicos (con actividades particulares y tareas asociadas) a través de los cuales los participantes puedan reflexionar y explicitar los sentidos y significados asociados a sí mismos” (p.179).

En este sentido, por un lado, al ser considerado el taller como “un espacio de trabajo grupal, desarrollado en sesiones de trabajo-juego-reflexión durante varios días, que se organiza a través de la combinación de un conjunto de herramientas con enfoque participativo” (Geilfus, 1997, citado en Peña, 2013, p. 182), se busca, generar la reflexión de las colaboradoras respecto a las diversas situaciones de violencia de género que han experimentado a lo largo de su vida.

Así, nuestro taller Fortalezas interiores de las mujeres pretende que las colaboradoras fortalezcan sus habilidades y capacidades, tanto singulares como colectivas, para construir relaciones equitativas y no violentas. Esto a partir de un trabajo reflexivo en el que el grupo actúe sobre sus propios intereses para producir prácticas corporales y narrativas sobre sus propios procesos emocionales y discursivos.

Asimismo, se busca generar un espacio colectivo que, eventualmente, se traduzca en la escucha del discurso grupal para resignificar las experiencias de las colaboradoras a través de la escucha mutua. Para cumplir con ello, a lo largo de las seis sesiones del taller, se hace uso de mapas corporales, escritos, medios audiovisuales, entre otras herramientas, para facilitar la ejecución de las actividades y la integración de las colaboradoras. Esto se describe más adelante, con mayor detalle.

Por otro lado, se encuentra la entrevista. Para este proyecto, se utilizaron entrevistas abiertas debido a que le dan al entrevistador una gran libertad al momento de preguntar o intervenir, además, este tipo de entrevista permite una investigación más amplia y profunda de la personalidad del entrevistado (Bleger, 1977).

La condición para llevar a cabo nuestro trabajo consistió, por nuestra parte, en mantener absoluto respeto a la integridad personal y confidencialidad a la identidad personal de nuestras colaboradoras. Es por este motivo que cambiaremos sus verdaderos nombres. En total se entrevistaron a dos mujeres las cuales se realizaron dentro de las instalaciones de las Casas con una duración de entre una a una hora y media. A través de los discursos recabados durante las entrevistas se procuró obtener elementos como creencias y experiencias que aportarán información más detallada sobre el tema en cuestión.

Descripción del proceso de trabajo de campo: un recorrido de fortalezas

Fue cómo en relación al género que, y siendo parte de una política pública, tomamos como referencia el programa de las Casas de las Siemprevivas para llevar a cabo nuestra investigación. Para poder ser parte de las Casas, nuestro primer acercamiento fueron las Utopías, las cuales son espacios públicos de recreación y cultura en Iztapalapa, Alcaldía con elevados índices de violencia de género.

Figura 1 Casa de las Siemprevivas ubicada en la colonia Vicente Guerrero.



A lo largo de tres meses realizamos observación participante, de manera esporádica, en la Casa ubicada en la colonia Vicente Guerrero. Durante las observaciones, cuyos horarios eran determinados por la encargada de la Casa, nos mostraron las instalaciones y las salas, pero, posteriormente, sólo nos permitieron el acceso a la zona de la recepción. Después de esto, nuestras observaciones las realizamos en dos talleres impartidos en otra de las Casas, ubicada en la colonia Xalpa. En un inicio, no se nos negó el acceso para tomar ambos talleres, sin embargo, después de unas sesiones nos explicaron que para continuar en ellos, era necesario tener un permiso de la coordinadora, pues es quien tiene la gestión de las doce Casas.

Figura 2 Salas de la Casa de las Siemprevivas ubicada en la Utopía Atzintli.



Los talleres en cuestión fueron: Empoderamiento femenino y Charlas entre mujeres. La dinámica del primero fue la siguiente: una de las talleristas escribió en el pizarrón las frases “Capacidad que tenemos para transformar la realidad” y “Romper estructuras patriarcales”, con las cuales se pretendía visualizar cómo es que algunas mujeres famosas, a lo largo de la historia, no habían tenido un reconocimiento por su trabajo, no habían podido expresarse debido a la opresión patriarcal y cómo esto, actualmente, ha dado un pequeño cambio. También, se abordó el tema de cómo las mujeres se han ido apropiando poco a poco de los espacios, tanto públicos como privados.

El segundo taller consistió en informar a las participantes acerca de los diferentes tipos de violencia, fue impartido por cuatro talleristas y participaron en total siete mujeres. La información que se brindó fue totalmente dirigida por las talleristas y en algunos momentos

de la sesión, a través de ejemplos cotidianos, se pidió a las participantes expresar sus puntos de vista relacionados a los puntos mencionados.

Por otra parte, antes de entrar en el campo, creíamos que las mujeres acudían a las Casas ya con signos de violencia física y por lo tanto, a partir de aquí, se daba un seguimiento de sus casos. Sin embargo, lo que pudimos observar es que muchas mujeres se acercan sólo para la asesoría legal o psicológica, algunas llegan a los talleres sólo por curiosidad y mantienen una asistencia a ellos. En estos talleres, principalmente, se abordan los temas de empoderamiento femenino y violencia de género, y fue esta particularidad la que nos hizo preguntarnos lo siguiente: ¿Cómo es que los talleres se van vinculando entre sí para visualizar la violencia y ayudar a las mujeres a dar un paso hacia el empoderamiento femenino?

Durante el proceso experimentamos dificultades para poder acceder a estas Casas, el rechazo era fundamentado con el cuidado y protección de las usuarias. Ante esta situación, tuvimos que encontrar otra manera de integrarnos a los centros, lo cual nos llevó a reorientar y transformar nuestra perspectiva. Nos dimos cuenta de que nuestra investigación se tenía que adaptar a una metodología horizontal para asumir una etnografía encarnada, dejando a un lado nuestros prejuicios y los bloqueos que habíamos generado con el personal que estaba a cargo y, de esta manera, poder comprender el contexto en el que se desenvuelve el programa.

En relación a esto, fueron los acercamientos hacia la coordinadora los que nos permitieron comprender el contexto en cuestión. La dinámica con ella se daba entre un constante ir y venir, pues inicialmente estuvo de acuerdo con nuestra propuesta, pero posteriormente no la ratificó ante las Casas, motivo por el cual el acceso a una de ellas se nos llegó a negar.

Esto demoró el trabajo de campo de nuestro proyecto, pues no conseguíamos una respuesta definitiva, ni aprobación o rechazo a nuestra intención de conocer y aproximarnos a las usuarias de las Casas y, por lo tanto, nuestra participación en el campo de trabajo con ellas fue escasa por algún tiempo.

Fue en este momento en que comenzamos a cuestionarnos el porqué nuestra presencia incomodaba al personal de las Casas y el porqué no conseguíamos generar en la coordinadora una respuesta afirmativa.

Después de tres meses de insistir, la coordinadora nos dio una respuesta afirmativa con la condición de presentarle un modelo de trabajo. Ante esto, propusimos una estrategia

participativa, la cual no alteraría el proyecto original de la institución, pero sí respondería tanto a nuestras necesidades como investigadoras, como a las necesidades de las participantes del taller, garantizando de esa manera, la creación de un conocimiento mutuo.

Fue así que elegimos una de las doce Casas y presentamos nuestro taller Fortalezas interiores de las mujeres, el cual fue aprobado. El objetivo del taller fue crear un espacio para que un grupo de mujeres generara un diálogo en torno a su vida cotidiana, no sólo para compartir palabras, sino para producir y revivir vivencias, sentir y experimentar con sus cuerpos y sus sentidos. Por ese motivo, durante las sesiones se propusieron ejercicios que tuvieran que ver con su cuerpo, usando fotografías, dibujos y la escritura. Para ello tomamos en cuenta la perspectiva de Massey (1998) acerca de que cada sociedad produce un espacio y, por lo mismo, los lugares y los espacios varían respecto a la cultura en la que se encuentren y se construyen. A continuación se describen las sesiones que conformaron el taller.

Figura 3 Cartel promocional del taller.



Sesión 1

La primera sesión del taller se llevó a cabo el 18 de enero del 2023. Comenzamos con una breve presentación de nosotras y enseguida les platicamos a las usuarias que se presentaron la forma en que se llevaría a cabo el taller (horario, dinámica y objetivos). En esa ocasión estuvieron presentes cinco mujeres (Graciela, Mariana, Laura, Sara y Jessica M.), de edades diversas que oscilan entre los 12 y 50 años. Ninguna de ellas se conocía, a excepción de Sara y Jessica, quienes son tía y sobrina, respectivamente.

Al inicio de la sesión, las usuarias se mostraron con un poco de nerviosismo, lo cual fue entendible debido a que se encontraban en un espacio desconocido y en compañía de personas desconocidas. Les pedimos que se presentarán, ante lo cual nos dijeron su nombre, edad y a que se dedicaban. Posterior a esto, comenzamos con la actividad programada para ese día, la cual consistió en formar la primera letra de su nombre utilizando su cuerpo. Esto podían ejecutarlo estando de pie o acostadas.

Figura 4 Primera actividad del taller



En un principio, algunas dudaron en usar su cuerpo entero para hacer la actividad e, incluso, intentaron sólo usar sus manos para formar la letra, como fue el caso de Graciela. Se miraban entre ellas para ver cómo es que realizaban la letra. Puede ser que el encontrarse frente a personas a quienes no conocían generó cierta inseguridad o pena, pero conforme la actividad fue avanzando e iban poniendo atención en sus movimientos, se dispusieron a movilizar todo su cuerpo para lograr lo solicitado. Sara fue quien primero se dispuso a utilizar su cuerpo entero para hacer la letra y fue así como las demás la siguieron. También, ella misma ayudó a las demás a poder realizar sus letras, les daba consejos de las formas en que podrían moverse.

Después de que cada una mostró su letra, les hicimos algunas preguntas relacionadas al cómo se sintieron mientras intentaban hacer la letra, al cómo fue el proceso de poner atención en cada una de las partes de su cuerpo para hacer conscientes e intencionados sus movimientos y de esa manera lograr formar su letra.

Como parte de las reflexiones que nos compartieron, sobresalió lo que experimentan en sus cuerpos cuando tienen emociones (por ejemplo, en algunas, se presenta el llanto y el dolor muscular cuando hay enojo, mientras que otras mujeres sienten más energía cuando hay alegría, o ganas de cantar, bailar y de “hacer mucho ruido” cuando hay felicidad) y cómo es que las gestionan (hay quienes acuden con algún amigo, amiga o persona de confianza para platicar, mientras que otras participantes prefieren buscar un lugar en donde estar solas); el cuidado del cuerpo y lo importante que es para ellas el atenderlo y mantenerlo saludable; y la apariencia física.

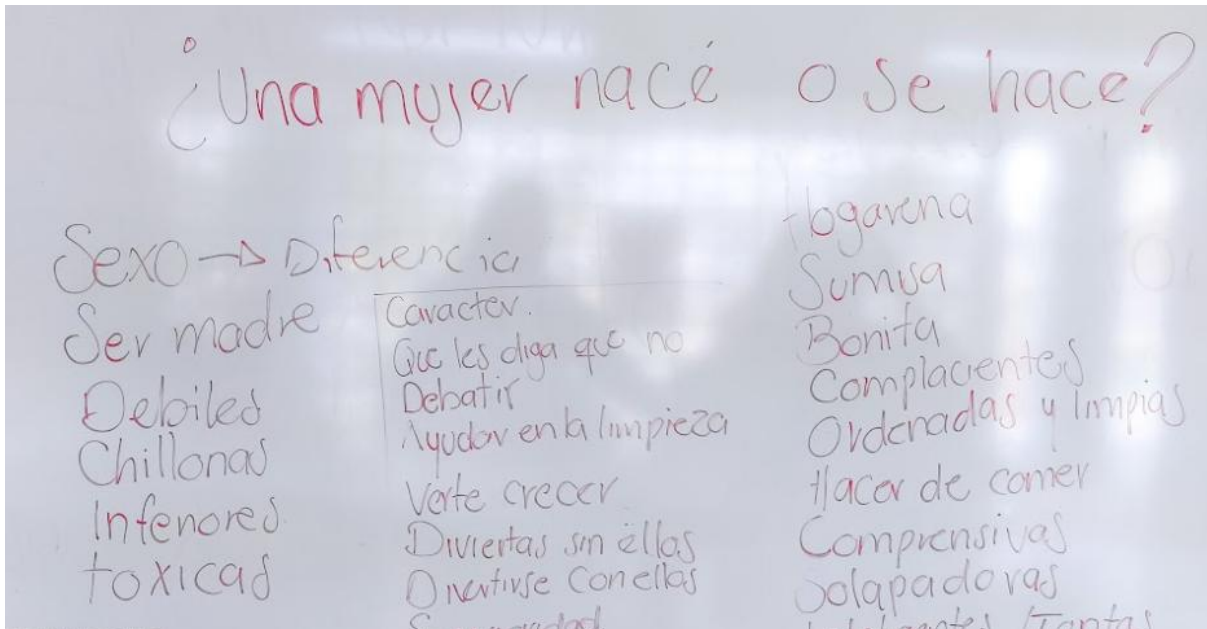
De este último punto surgió una plática relacionada a los estereotipos sociales con los que las mujeres nos encontramos a lo largo de nuestras vidas, como, por ejemplo, mantener un corte de cabello o una vestimenta en particular cuando se tiene una cierta edad, el dejar de estudiar y dedicarse al hogar cuando se tienen hijos, el estar delgada o “tener bonito cuerpo”, o el no realizar actividades bruscas o que requieran fuerza, porque socialmente ese tipo de actividades generalmente sólo son realizadas por los hombres. Tal fue el caso de Sara, quien, tiempo atrás, al tomar un curso de salvaguarda y rescate, recibió comentarios desaprobatorios por parte de su familia y personas cercanas debido a que en dicho curso se revisaron temas como el uso de armas, temas que, para sus familiares, eran innecesarios aprender por ser mujer.

Conforme fue avanzando la sesión, nuestras colaboradoras intercambiaron sus opiniones con mayor facilidad y al finalizar expresaron sus expectativas hacia el taller.

Sesión 2

Para la segunda sesión, realizada el 25 de enero, acudieron cuatro mujeres en total: dos de ellas habían estado en la primera sesión (Sara y Jessica G.), y las otras dos eran nuevas participantes del taller (Elena y Lucía). Antes de iniciar con la dinámica central del día, se les hizo la siguiente pregunta: para ustedes, ¿una mujer nace o se hace?. Para Graciela, Elena y Lucía, una mujer “se hace”, puesto que “no es necesario nacer con un sexo definido, hay hombres que pueden ser más maternos que una mujer y hay muchas mujeres que nomás no tienen el instinto de ser mujer o de ser madre”. Para Sara, una mujer nace ya que, desde su experiencia, ella no se hizo diferente a lo que es, además, a lo largo de su vida ha elegido lo que se adecua a ella.

Figura 5 Características socialmente atribuidas a las mujeres



A partir de este cuestionamiento, surgieron ideas relacionadas a la forma en que la sociedad cataloga a las mujeres, las características que “debemos” tener y aspectos que los hombres esperan que tenga una mujer. Algunos de los conceptos que las participantes mencionaron fueron: débiles, chillonas, inferiores, tóxicas, hogareñas, sumisas, bonitas, complacientes, ordenadas, limpias, comprensivas, solapadoras, divertidas, inteligentes (pero sólo en ciertas ocasiones), con una actividad económica con la cual aportar a la relación (pero sin ser superiores) y que no lleven la contraria.

“Es imposible llenar todos los estándares”, “creen [los hombres] que en esa persona que tiene algo que nosotras no, van a encontrar todo lo demás”, fueron algunos de los comentarios que las participantes hicieron respecto al listado de los conceptos mencionados.

Posterior a esto, se comenzó con la actividad de la biografía. Cada una armó una línea del tiempo utilizando fotografías, dibujos y recortes, en la que plasmaron los sucesos más significativos de sus vidas. Esta actividad fue una de las más emotivas, puesto que el recordar algunos momentos generó nostalgia, tristeza, orgullo y alegría. Además, con esto las participantes nos permitieron conocer más detalles de sus vidas y, a través de los diversos pasajes mostrados, nosotras pudimos comprender un poco más el contexto en el cual crecieron y en el que actualmente se desenvuelven. Como parte de los sucesos que nos mostraron se encuentran: celebraciones y aniversarios, nacimiento o pérdida de familiares,

graduaciones o finalización de estudios, vacaciones, embarazos y algunos otros momentos a los cuales llamaron logros cumplidos.

Figura 6 Autobiografías



Sesión 3

A la tercera sesión, del 01 de febrero, acudieron seis mujeres: dos de ellas eran nuevas en el taller (Daniela y Claudia) y el resto ya había acudido a una o a dos sesiones previas (Jessica., Sara, Elena y Graciela.).

La actividad de ese día consistió en la realización de un autorretrato corporal a través de un dibujo, el cual tendrían que mostrarnos y explicarnos una vez terminado. Al exponer sus autorretratos, cada una inició con una breve descripción física de sí mismas y de las partes de su cuerpo que les gusta más (por ejemplo, el cabello en el caso de la mayoría de las participantes y los ojos, en el caso de Sara).

Después nos compartieron aspectos relacionados a su personalidad, tales como: si se consideran introvertidas o extrovertidas, si son alegres, amigables, perezosas, enojonas; el tipo de ropa que les gusta usar o las prendas que no usan debido a la inseguridad que tienen respecto a sus cuerpos; qué aspectos (como la salud y la alimentación) les gustaría modificar o en cuales poner más atención porque los descuidan; qué partes de su cuerpo les gustan y

cuáles no; si les gusta o no maquillarse; si se sienten seguras al estar frente a otras personas o en lugares nuevos; y algunos gustos personales como estar descalzas o el tipo de películas que les gusta ver.

Uno de los aspectos mencionados por todas las participantes fue la inseguridad respecto a su imagen corporal. Todas se han sentido, en algún momento de su vida, incómodas con sus cuerpos al vestir cierto tipo de prendas. También, reconocieron que el cuidado de sus cuerpos es fundamental para un buen desarrollo personal y si lo descuidan es por la falta de tiempo o incluso por la edad.

Figura 7 Autorretratos



Para finalizar la sesión, se compartieron algunos comentarios respecto a los puntos que cada una puede fortalecer y a la importancia del cuidado personal.

Sesión 4

Para esta sesión, llevada a cabo el 08 de febrero, se podía notar una baja afluencia de usuarias, pues sólo se presentaron dos: Graciela y Elena. Para esta sesión teníamos programada una lista de resúmenes de películas que nos ayudaría a nosotras a escuchar sus puntos de vista acerca de cómo piensan respecto a algunos problemas que viven las mujeres. La dinámica consistió en presentar un fragmento de cada película y, al terminar, establecer un diálogo entre todas para poder escuchar sus opiniones.

La primera película se llama “Las sufragistas”, la cual describe la lucha de las mujeres británicas durante el siglo XIX para lograr el reconocimiento al derecho al voto. En esa época surgió un movimiento llamado sufragista, con el cual un puñado de mujeres, generalmente de bajos recursos, lucharon por el reconocimiento de sus derechos, sobre todo, el derecho al voto.

Figura 8 Películas



Lo que expresaron las usuarias acerca de esta película fue desconocer el momento en que se formaron grupos de mujeres que lucharon por sus derechos. Para Elena, la película “habla básicamente de la primera mujer que empezó a revelarse por tener voz”.

Posteriormente, al preguntarles qué pensaban respecto al movimiento feminista actual, las dos usuarias tuvieron opiniones entrecruzadas. Decían estar a favor, pero al mismo tiempo, en contra de la forma en que se ha manejado el movimiento (refiriéndose a los destrozos y las pintas de los monumentos).

En este momento, la temática de su conversación dio un cambio: del movimiento feminista a la violencia y roles de género. Expresaron que ellas no sufren maltrato físico puesto que en sus casas no hay roles de género establecidos. Graciela narra que sus papás les daban a ella y a sus hermanos y hermanas, las mismas obligaciones a todos por igual, no importaba si era hombre o mujer, todos tenían que colaborar en la casa ya que ambos padres trabajaban. Esto, ella lo implementaría de igual forma a su hija.

Por otro lado, Elena expresó que su esposo nunca le ha limitado el trabajar y que ella, a sus hijas, jamás les ha dicho cómo comportarse. Es aquí donde se presenta una contradicción en su narrativa, pues nos compartió que ella trabajaba en la Central de abastos limpiando fresas, ante lo cual su esposo le hizo comentarios relacionados a que ella tenía que cuidar a sus hijos, así que Elena dejó de trabajar. Nos comentó que, cuando sus hijos eran pequeños, su esposo fue demasiado celoso, pero ahora que están grandes, ya nadie la detiene. Fue en este punto cuando su esposo empieza a cambiar y a apoyarla en sus metas, como la de vender gelatinas en la Central.

Otra película que se mostró fue “Juno”, cuyo tema central es el embarazo adolescente. Ambas de las participantes fueron madres jóvenes y al preguntarles sobre dicha problemática, expresaron que realmente les hubiera gustado disfrutar un poco más esa etapa; sin embargo, no se arrepienten de haber sido madres a esa edad. Percibimos que ambas les brindan los cuidados necesarios a sus hijos, ya que, en ocasiones, llegaban con ellos al lugar donde se impartía el taller.

Esta película ayudó también a abordar temas de educación sexual. Ambas nos narraron que en su núcleo familiar no se les limitó el explorar su sexualidad, por lo que ellas hacen lo mismo con sus hijos e hijas. Ambas tienen hijos e hijas menores de 15 años. En el caso de Elena, quien inicialmente llegó al taller por su hija, una adolescente que tiene una bebé de aproximadamente un año, a ella le gustaría que su hija no hubiera experimentado un embarazo a corta edad. Asimismo, nos comentó que ella responde, conforme a sus posibilidades, a todas las dudas que sus hijos llegan a tener en relación a la sexualidad.

El ambiente generado entre las dos usuarias no fue el de mayor confianza; sin embargo, no se cerraron a los temas revisados. Fue un poco difícil que llegaran a expresarse más abiertamente, no sabemos si fue porque sólo eran dos personas y esto limitaba la dinámica o porque no se generó la misma confianza como la hay entre otras colaboradoras.

También percibimos que, desde el punto de vista de ambas, no hay impedimento alguno al momento de hablar de temas relacionados a la sexualidad y a la familia; sin embargo, durante el taller no hablaron de temas de sexualidad tan abiertamente.

Sesión 5

En la quinta sesión, del 22 de febrero, se presentaron, de igual manera que la anterior, dos usuarias: Sara y Graciela. Ambas fueron constantes durante todo el taller, pues trataron de no faltar. Para esta sesión se programó la creación de un violentómetro. La dinámica consistió en meter frases de situaciones cotidianas de violencia dentro de globos para que ellas, con unos dardos, los reventaran. Conforme se iban leyendo las frases, ellas nos contaron si habían vivido alguna experiencia relacionada a dicha frase y posteriormente la colocaron en el nivel de violencia que ellas creyeran ocupaba en el violentómetro. .

Las frases estaban relacionadas a diferentes tipos de violencia, como: violencia física, psicológica y sexual, principalmente. En esta sesión las usuarias no tuvieron complicaciones en compartir sus experiencias, por lo que el ambiente lo pudimos percibir más relajado y con mucha más confianza. Sara, quien era más abierta para contar sus experiencias, llegó a tocar puntos sobre abuso sexual en el noviazgo, violencia doméstica y maltrato psicológico. Esto ayudó a que Graciela se expresara un poco más, ya no nos narraba una vida perfecta, como en sesiones previas, ahora, sus experiencias estaban relacionadas con abuso psicológico y físico por parte de su pareja. Sin embargo, no todas las narrativas estuvieron relacionadas a las adversidades, sino que, también la dinámica se desarrolló entre chistes y risas.

Figura 9 Violentómetro

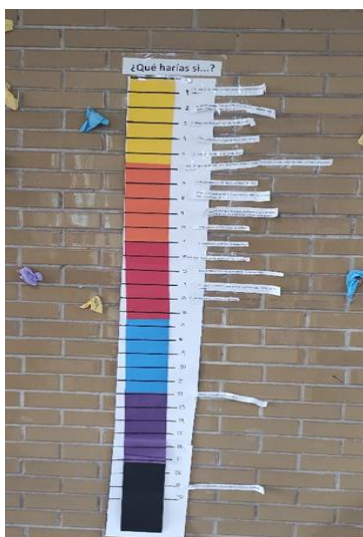


Uno de los temas en que ambas usuarias coincidieron fue el control que ejercían sus parejas sobre su forma de vestir. Ellos les hacían comentarios ofensivos y directos como “pareces prostituta” para incomodarlas y para que dejaran de vestirse así. En el caso de Sara, ella narra que, ante ese comentario, trató de no mostrar alguna emoción; sin embargo, sí dejó de usar un pantalón que le gustaba mucho y cambió toda su ropa a un solo tono. Graciela, por otro lado, comenta que su esposo le decía que no se veía bien con blusas cortas, tipo ombliguera, y que no le gustaba que usara vestidos cortos porque todo el mundo la volteaba a ver, fue así que los dejó de usar y los cambió por pantalones.

También, un tema en común entre ellas fue el uso de las redes sociales, pues fue a través de ellas que ambas descubrieron la infidelidad de sus parejas, además de que eran controladas por ellos (les revisaban tanto las conversaciones como las personas agregadas). Al surgir estos temas de convergencia, y al ver que sus historias se asemejaron, el espacio en el que nos encontrábamos se tornó de solidaridad. Las narrativas se entrecruzaron como si las experiencias de ambas fuera una misma y supieran en qué iban a terminar.

En este momento, de mayor confianza, pasamos al tema de la violencia sexual a través una de las frases usadas para la dinámica: ¿que harías tú si tu pareja trata de mantener relaciones sexuales contigo aún cuando tú no quieres?. Fueron muy sorprendidas sus respuestas, ambas reaccionaron entre chistes como “es que yo siempre quiero” y fue a partir de aquí que, sin darnos cuenta, se pudo abrir el tema del placer femenino, tema que causó cierta incomodidad en las presentes y, por lo tanto, sólo quedó entre risas y chistes, no se profundizó.

Figura 10 Prácticas violentas experimentadas



El taller continuó con el relato de experiencias de violencia física y fue, hasta este momento, en que las usuarias se permitieron tocar estos temas sin sentir incomodidad al aceptar que, aún habiendo este tipo de maltratos, perdonaban a sus parejas. Cuando terminó la actividad nos dimos cuenta que el violentómetro estaba más lleno en la parte superior, lo que indicaba que para ellas los diferentes tipos de violencia no eran “tan graves”.

Sesión 6

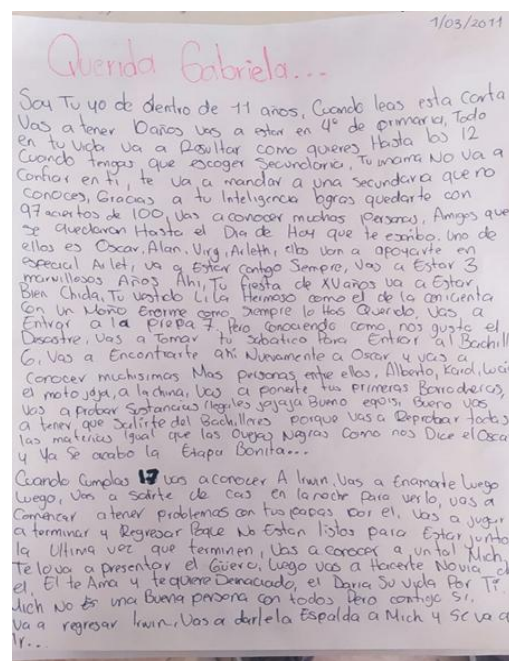
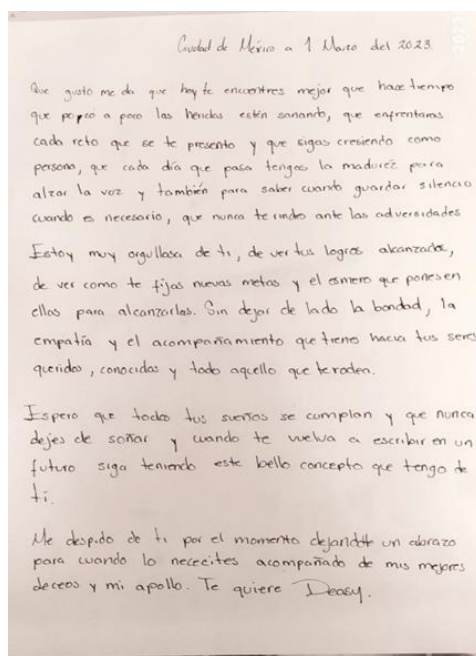
Antes de comenzar esta sesión, llevada a cabo el 01 de marzo, se tuvo una entrevista con Sara. De igual manera que la quinta sesión, se presentaron las mismas dos usuarias: Sara y Graciela. Para este día se tenía programado el escribir una carta bajo el título ¿Qué le escribirías a tu yo del pasado?.

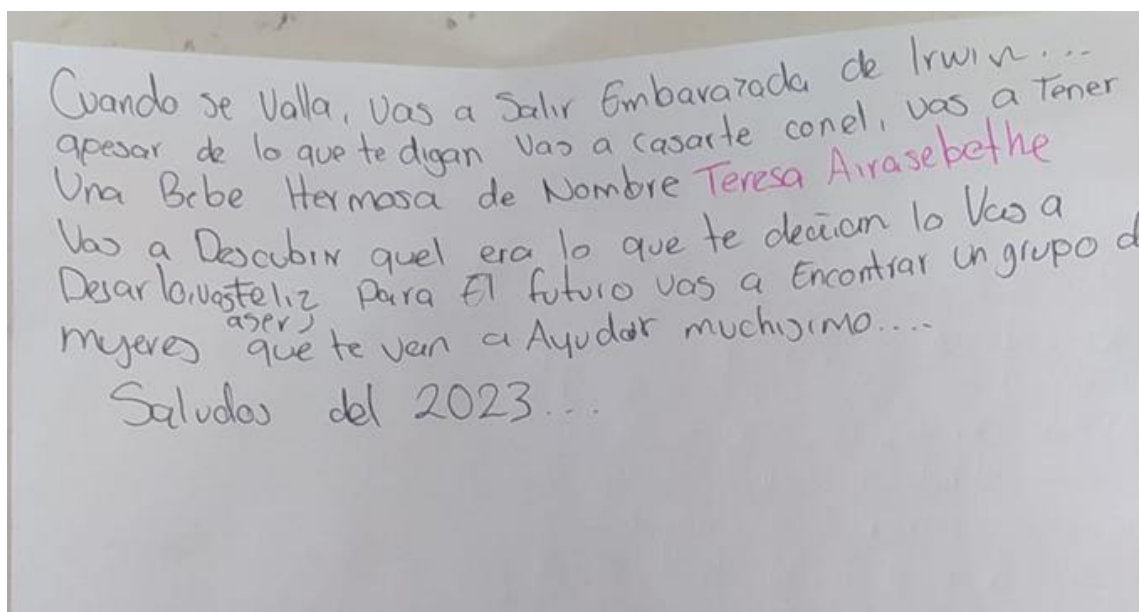
Cuando Sara y Graciela terminaron de escribir, les preguntamos si querían compartir y leer sus escritos en voz alta. Graciela comenzó. El ambiente se percibió con un poco de nostalgia. Graciela siempre se presentó fuerte ante todas, como si todo lo que le pasara no afectara tanto su vida, pero en ese momento se abrió más emocionalmente y terminó llorando. Lo mismo pasó con Sara al momento de leer su carta, además de que ya venía emocionalmente sensible por la entrevista.

Al terminar el ejercicio, Graciela nos platicó acerca de la felicidad que le generó el lograr recientemente una de sus metas: terminar su curso como estilista. Ante este evento, ella expresó que quería que nosotras fuéramos parte de su felicidad, a lo que el resto del grupo le felicitamos y le dimos un aplauso.

Por nuestra parte, dimos por terminado el taller con palabras de agradecimiento por habernos compartido sus experiencias, sus emociones y su tiempo. Compartimos una pizza para finalizar ese momento.

Figura 11 Cartas





Una vez finalizado el taller, ambas experimentamos el mismo sentimiento y duda, la incertidumbre por saber lo que pasará con ellas después de este taller.

Posibles líneas de investigación

El comprender nuestra propia vida como mujeres nos puede resultar un poco difícil ya que esta comprensión se ve orientada por roles sociales con atributos femeninos, por lo que, muchas veces, reproducimos condiciones de dependencia y cuidado hacia otro, con lo cual, ante una subordinación de un mandato patriarcal, construimos nuestra vida y nuestra identidad:

Decidir sobre la propia vida y el mundo es un tabú, una prohibición sagrada impuesto a las mujeres, que ocupa el núcleo de la identidad femenina: reproduce a las mujeres como sujetos sociales cuya subjetividad se construye a partir de la dependencia y del ser a través de las mediaciones de los otros. (Lagarde, 1993, p.14)

Debido a que las identidades sociales pueden irse transformando para desarrollar procesos de desideologización y concientización, ya que las sociedades no son homogéneas ni estáticas, y con el surgimiento de cuestionamientos a las normas sociales preestablecidas y asignadas a las mujeres mediante reglas de comportamiento de instituciones, como los

sistemas educativos, religiosos o medios de comunicación, consideramos pertinente retomar el concepto de empoderamiento desde una perspectiva interseccional. Es así que esta perspectiva se ve influida por el contexto socio-histórico de las condiciones políticas, económicas y culturales en el que una persona se desarrolla.

Por ejemplo, en países más desarrollados, el concepto de empoderamiento está relacionado con términos como la emancipación, la independencia y la autonomía. Mientras que en países menos desarrollados como México, el concepto de empoderamiento puede tener un enfoque más centrado en la idea de igualdad y justicia social. En estos contextos, el empoderamiento puede estar más vinculado a la capacidad de las personas para superar la pobreza, la exclusión social y la discriminación, y para tener acceso a servicios básicos como la educación, la atención médica y la vivienda. Es así cómo:

Las personas, organizaciones o grupos más impotentes y marginados se dan cuenta de la función del poder dentro del contexto de sus vidas, y desarrollan habilidades y capacidades para mejorar el control de las mismas. Este control puede ser ejercido sin perjudicar los derechos de los demás. Asimismo, involucra cambios en la identidad y en la autopercepción de las personas. (Montero, 2009a, como citado en Banda y Morales, 2015, p. 5)

Así, situar a las mujeres en las Casas de las Siemprevivas, en relación al tema de empoderamiento, no hace referencia a que ellas no estén empoderadas y necesiten que un agente externo brinde ese empoderamiento, más bien, está relacionado a cómo es que las mujeres manejan su capacidad de agencia ante situaciones de desigualdad de género.

Comprender el contexto social que nuestro país atraviesa (bajo niveles considerables de pobreza, de inseguridad, de discriminación, entre otros elementos que lo conforman), conlleva a visualizar que la sociedad mexicana sigue siendo, en gran medida, tradicional y patriarcal, con roles de género que se mantienen. Además, siendo la violencia física y sexual los tipos de violencia que sufren, principalmente, las mujeres, las convierten en uno de los grandes problemas de género en México.

Al comprender que no todas las situaciones de las mujeres son iguales, la interseccionalidad permite analizar las diversas formas en las que categorías como el racismo,

el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades tomando en cuenta los contextos históricos, sociales y políticos. Asimismo, el concepto de interseccionalidad nos permite comprender cómo interactúan las relaciones de poder con tres categorías: género, etnicidad y clase.

Los análisis interseccionales ponen de manifiesto dos asuntos: en primer lugar, la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres, y en segundo lugar, la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud. Al develar estos dos aspectos, este tipo de análisis ofrece nuevas perspectivas que se desaprovechan cuando se limita su uso a un enfoque jurídico y formalista de la dominación cruzada, y a las relaciones sociales — género, raza, clase— como sectores de intervención social. (Viveros, 2016, p. 8)

Si bien esta desigualdad no es exclusiva de una condición social, laboral, económica o política, el contexto de violencia de género en el que se encuentra la Alcaldía de Iztapalapa, impulsó a que, a través de políticas públicas locales, se empezaran a implementar programas exclusivos para mujeres con los cuales garantizar sus derechos.

En las Casas, a través de estas políticas públicas locales, se le da seguimiento legal y psicológico a los casos de violencia, y también se busca que las mujeres cuenten con información acerca de la desigualdad de género y mantengan su capacidad de agencia, tanto en lo público como en lo privado. Sin embargo, esto no es tan fácil ya que los imaginarios sociales en los que se nos desenvolvemos muchas mujeres se encuentran envueltos de narrativas encarnadas a lo que es “ser mujer”.

saber por dónde empezar a retomar una vida que tú compartías con una persona que es muy difícil porque a mi me enseñaban que cocinar lo que le gusta heeee mantén limpia tu casa, las cosas al tiempo en mi caso era adaptarme al tiempo de esta persona (Sara, 35 años)

Ante esto, algunos talleres son implementados para identificar desigualdades y violencias de género; sin embargo, en estos espacios hace falta la escucha activa, pues se enfocan más en las teorías que en la práctica social.

Al tratarse de un contexto social en condiciones desfavorables, con experiencias de vida complicadas, cansadas y estancadas, una de las primeras dificultades que experimentamos para poder acceder a estas Casas estuvo relacionada con el personal encargado de estos centros. Por lo que, para nosotras, el proceso de tratar de ingresar nos resultó, de igual manera, complicado y extenuante. Al estar durante un tiempo con una respuesta indefinida por parte de la institución, pudimos cuestionarnos: ¿desde qué condiciones estas políticas públicas posibilitan la apertura a mujeres investigadoras, con diferentes perspectivas, para poder entender una realidad social?

Lo anterior lo vinculamos con lo que Biglia y Jiménez (2012) mencionan acerca de la relación que cierto grupos establecen para mantener su reconocimiento:

Desafortunadamente muchos grupos académicos feministas se han cerrado en sí mismos y, quizás para defenderse y ser reconocidos, han vuelto a reproducir jerarquías y relaciones de poder muy parecidas a las oficiales; con ello, han dejado poco lugar para la autocrítica, el cambio de paradigma o la validación de las propuestas de las más jóvenes. (p. 109)

Lo anterior, tal vez no pasa exclusivamente en este tipos de grupos, sino que también nosotras lo pudimos encontrar en las Casas, pues nos llegaron a percibir como ajenas a su dinámica de trabajo. Fue aquí que, conjuntamente con el rechazo fundamentado en el argumento del cuidado de las usuarias, nos preguntamos ¿cómo es que, siendo mujeres quienes gestionan las casas, había un rechazo para nuestra propia integración a estos espacios y a las actividades?.

En relación a los espacios de cada Casa, éstos se adaptan a la estructura donde se ubican las Casas, así ninguna Casa se asemeja a otra. La estructura de la Casa donde nosotras desarrollamos el taller es lineal: primero se localizan los espacios establecidos para los talleres y al fondo se encuentran lugares definidos que son exclusivos para las mujeres que se

acercan con signos de violencia. En ellos se imparte terapia psicológica, se brinda asesoría jurídica y se hallan las ludotecas.

Las salas donde se llevan a cabo los talleres son espacios cuadrados, sin ventanas y con poco mobiliario (bancos, sillas, mesas y pizarrón). Algunos están divididos con una pared y otros con cristales. La parte frontal, en donde se encuentran las puertas, tiene un diseño con patrones geométricos en forma de pentágonos, lo cual permite visualizar, desde fuera, el interior de las salas y permite pasar el sonido.

Consideramos que al tener una estructura tan lineal, cuadrada y cerrada, estos lugares influyen de igual forma en la personalidad y en el actuar de las usuarias que los habitan. De ahí que el espacio que buscamos crear estuvo relacionado a darle sentido a una trama biográfica puesto que, tal como lo refiere Lindón (2006), “los escenarios que demarcamos y recortamos analíticamente vienen a representar instantes, a veces fugaces, cuya particularidad analítica es la de unir elementos y definir así configuraciones de espacio-temporalidades y socialidades que operan como llaves de interpretación de la narrativa biográfica” (p. 19).

Al implementar el taller Fortalezas interiores de las mujeres, esperábamos facilitar la participación activa de las usuarias sobre las narrativas de su experiencia de vida, destacando un descubrimiento de un orden social cotidiano y reproducido donde se recomponen, se crean y se reinventan.

Debido a esto, el realizar las actividades, el crear y compartir un espacio con nuestras colaboradoras, nos permitió comprender un poco más el contexto en el que ellas se encuentran, contexto mismo en el que también nosotras crecimos, habitamos y transitamos día a día: el de una periferia que se localiza en la parte oriente de la ciudad. En vista de ello, para entender la coyuntura que viven las mujeres en la actualidad, se requiere que políticas públicas implementen sitios (ya sean públicos o privados) especialmente para nosotras.

Así mismo, para las mujeres, la forma de habitar este espacio se fue transformando conforme el taller avanzaba. Para comenzar la primera sesión del taller formamos un círculo con sillas donde las colaboradoras decidieron el lugar que querían ocupar. En un principio se notó que ellas esperaban a que nosotras expusiéramos un tema, como en el resto de los demás talleres que imparten las Casas; en cambio, preferimos pedirles que se presentaran y, seguido de eso, les solicitamos que realizarán la primera actividad la cual consistía en formar con su

cuerpo la letra inicial de su nombre. Algunas solamente se limitaron a usar las manos, fue Sara la primera colaboradora que utilizó su cuerpo.

Conforme la sesión iba desarrollándose, nuestras colaboradoras seguían manteniendo esta corporalidad retraída e insegura, que se conjugaba con su forma tímida de expresarse verbalmente. La mayoría mantenía un tono de voz bajo, se les notaba nerviosas, poco participativas. Ante esto nos preguntamos: ¿por qué las mujeres siguen reprimiendo su corporalidad en un espacio que está diseñado sólo para ellas?. Tal vez, parte de esto tiene que ver con que nosotras, como mujeres, no estamos acostumbradas a habitar libremente los espacios.

Ser mujer es, todavía, no tener un lugar propio en el mundo, en el mundo propio, mediato e inmediato, íntimo e interior. El lugar propio de cada una. El cuerpo propio, la tierra y la casa. Yo soy mi casa es la mínima aspiración feminista y sólo el comienzo para ocupar otros espacios con legitimidad, porque al desmontar los poderes expropiatorios y excluyentes cambia la apropiación del espacio. (Lagarde; 1993, p. 46)

Es así que seguimos encontrándonos con los estereotipos sociales que a las mujeres se nos sigue atribuyendo, tales como: ser madres para sentirse o ser mujer, dejar los estudios para dedicarse a sus hogares, ser sumisas y aceptar la subordinación ante una estructura patriarcal.

Al ser estos estereotipos, en gran parte, transmitidos generacionalmente a través de su familia, encontramos que en este núcleo familiar es donde la violencia es generada, permitida y replicada. Al mismo tiempo que la familia interviene en un papel importante y determinante en la vida de las mujeres, consolidándose como una institución:

La familia como institución social, por sus características de intimidad, privacidad y creciente aislamiento tiende a ser conflictiva, reproduciendo las desigualdades debido a su jerarquización según criterios de género y poder donde precisamente este último lo porta solo una persona. Cuando es el hombre quien posee el poder en el hogar y siente que su facultad se ve amenazada, la violencia se presenta como un método culturalmente apropiado para restablecer el control y la dominación. (Campbell, 1995, como citado en Guzmán y Guzmán, 2015, p. 42)

Asimismo, a través de las diferentes actividades, las colaboradoras nos permitieron observar algunas de las prácticas que, por el contexto mencionado, no consideran como violentas, pero que si se revisan con más detenimiento, nos encontramos con otra perspectiva. El contexto en el que están inmersas genera las condiciones suficientes que hacen que estas prácticas violentas parezcan tan “sutiles” y cotidianas hasta el grado de considerarlas como normales.

Esto nos hace percatarnos que no sólo a estos centros se acercan mujeres que sufren violencia física, sino que pueden estar siendo violentadas de diversas maneras, sin darse cuenta de ello. En muchas ocasiones las mujeres sólo se consideran violentadas si sufren de un acto tangible y físico en su contra, excluyendo la violencia laboral, económica, psicológica, entre otros tipos de violencia.

Nos dimos cuenta de que sólo durante las sesiones y en compañía de las demás, mantenían diálogos abiertos en temas diferentes a la violencia, pero esto cambiaba cuando se encontraban en las entrevistas, pues, al realizarlas, pudimos encontrar que sus experiencias eran diferentes: nos narraban la violencia psicológica por parte de sus padres, las infidelidades y la violencia física por parte de sus parejas. Tal es el caso de una de nuestras colaboradoras que, al relatarnos lo siguiente, nos permitió ver la violencia psicológica que vivió, pero que ella consideraba como una situación normal:

De que todo lo que decía él, estaba bien, todo lo que él me decía estaba bien. Si él me decía, “no pues, no trabajes porque estás mejor en la casa” o, este, “¿para qué sales, para qué vas con tu familia?”. No, pues sí, está bien. Tienes razón. Y todo lo que me decía, todo lo que me decía yo, pues sí, lo creía..., yo, yo decía que era la verdad porque él me lo decía. Inclusive, cuando él me engañaba yo decía “¿cómo me va a engañar? si él me quiere, si yo le he dado mi vida, o sea, ¿cuántas cosas no le he aguantado?” y él me decía: “no, ¿cómo crees, cómo crees que te voy a engañar!”. Y yo, “no, tienes razón, ¿cómo crees que me vas a engañar!” (ríe). Todo lo que decía lo aceptaba (Elena, 37 años).

Conforme el taller avanzaba, empezamos a notar una dinámica más centrada en algunos temas de interés personal, por ejemplo, en la sesión dos, donde, a través de fotografías, crearon una pequeña biografía. En esta actividad, el tema principal que surgió fue la maternidad y se notó una mayor participación en todos los sentidos; fue en esta ocasión donde se dio una narrativa más extensa entre ellas. Algunas se identificaban con las

complicaciones de alguno de sus embarazos, otras mencionaron temas familiares, como las pérdidas que han tenido. Las emociones salieron, manifestándose, en algunos casos, con voz entrecortada o en forma de llanto.

Las mujeres requieren identificarse con las otras mujeres a partir de la condición compartida como vía para lograr el reconocimiento de unas mujeres en las otras y la superación de la competencia y la envidia, es decir la enemistad histórica establecida entre ellas. Para lograr la anulación de la relación básica que estructura su subjetividad y su identidad: la relación mujer-mujer como yo/la otra. (Lagarde, 2014, p. 826)

Esta misma apertura en el diálogo se dio en la sesión en la que preguntamos: ¿La mujer nace o se hace?. Los comentarios que manifestaron fueron interesantes cuando se les cuestionó acerca de lo que esperan los hombres de las mujeres. Las ideas surgieron y fluyeron, además coincidieron en que las mujeres nacen con ciertas cualidades femeninas. Esto demostró que en ese espacio se estaba creando un ambiente de más confianza, integridad e identificación.

A partir de este momento, el taller se desarrolló con mayor fluidez en temas más personales; sin embargo, hubo un tema que no abordamos: el placer femenino. Por alguna extraña razón, sigue generando vergüenza e incomodidad, aún puede percibirse como un tabú y por ese motivo, en ese momento no consideramos que fuera un tema que se pudiera continuar o, incluso, tal vez nos dio miedo que la confianza que se había generado se desintegrara si lo abordábamos a mayor detalle.

Sin embargo, al tocar el tema de violencia de género, la dinámica que se había mantenido se modificó. Las narrativas empezaron a cambiar, fueron más herméticas. Nos expresaron que no sufrían violencia por parte de sus parejas y que llevaban buena convivencia, y en relación a su núcleo familiar se dio el mismo argumento: sus padres jamás tuvieron una acción de violencia hacia ellas.

Con todo lo anterior pudimos cuestionarnos ¿en qué condiciones se pueden abordar ciertos temas y en cuáles no?. Además, teniendo en cuenta que la duración del taller fue muy corta como para que las mujeres pudieran crear plena confianza y establecer una comunidad

más sólida entre ellas, y aún siendo un espacio libre para ellas, hubo temas que se les complicaron desarrollar. Tal fue el caso de Sara:

Me han pedido que me describa y lo que pienso, no, no lo he podido expresar. No porque sea cerrada, porque no soy cerrada, pero me cuesta mucho trabajo desbloquear esa, esa información. A la mejor me protejo de algo, no sé. El que me pregunten “¿es que, qué piensas?” O por ejemplo ahorita, “¿por qué lloras?” No sé, es un tema que de mí me cuesta mucho sacar. No entiendo qué es lo que me duele, pero sí son temas que no, ni para dónde decir, “ay, puedo empezar por esto”, no. No hay un tema. (Sara, 35 años)

También nos fue posible percibir que el rechazar la violencia física por parte de sus parejas y, por consiguiente, el tomar la decisión de separarse de ellos, representa una forma de empoderamiento para ellas. Sin embargo, para las colaboradoras, es difícil alcanzar y ejercer una autonomía plena puesto que ésta se ve controlada por un otro: ya sea por sus parejas o por sus familiares. Cuando se encuentran en una relación, su pareja es quien tiene el control de muchas de sus decisiones y actividades, y cuando deciden separarse, generalmente regresan con su familia nuclear, delegando su autonomía a algún integrante de ese círculo, limitando su libertad y capacidad de agencia.

Con esto podemos observar que no viven sólo un tipo de violencia, sino diferentes tipos. Se entrecruzan y se sobreponen, no sólo se hace presente en sus relaciones de pareja. Es aquí donde se da también una intersección en el concepto de empoderamiento, pues, éste establece emancipación, independencia y autonomía; sin embargo, en lo práctico, no se ve reflejado. En la realidad, las colaboradoras se alejan, por ejemplo, de una relación jerárquica de pareja, pero pasan a otra relación de dominio con sus familias, restándoles autonomía. Tal es el caso de Sara:

Sí y hasta la fecha, o sea, al día de hoy, si yo quiero ir a salir a comer una pizza con una amiga a las 8:00, me tengo que reportar, a qué hora pienso llegar. Ya no soy tan comunicativa, pues, estamos bien en algún momento llegamos, ¿no?, o pasamos a verte o de plano ni nos esperes, no sabemos a qué hora vamos a llegar, pero aún se sienten con ese deseo de saber qué pasos damos, doy, porque a mis hermanos no se los exigen, mis hermanos he notado que no (Sara, 35 años).

Por lo tanto, el empoderamiento no es alcanzado tal como se encuentra en países desarrollados. Así, desde la perspectiva de Montero (2004), el concepto de empoderamiento tiene que ver más con la práctica de fortalecimiento de procesos comunitarios para fomentar y transformar capacidades “dirigidas al bienestar colectivo y a la superación de relaciones de opresión, sumisión o explotación” (Montero, 2004, p. 7).

Nudo Problemático: un mundo de prohibiciones

Abordar el tema de igualdad de género y empoderamiento femenino ha generado nuevos y relevantes hechos en relación a las coyunturas forjadas entre políticas públicas, en un contexto de transformación ante perspectiva de género. En este sentido:

Se debe tener en cuenta que pensar la igualdad de género es conocer una forma de analizar la realidad con base en considerar algunos ejes que hacen a la construcción de las relaciones de poder de género, que es uno de los sistemas de dominación en el mundo. Algunos de esos ejes son: lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo, lo universal y lo particular, entre otros. Es decir, se debe trabajar sobre lo femenino y masculino en las sociedades y en los aspectos en los cuales lo femenino es menos o tiene vedados espacios e instituciones sociales. (Bareiro y Soto, s.f, p. 8)

Uno de los problemas presentados en nuestra investigación fue poder acceder a las Casas de las Siemprevivas. Actualmente, este programa cuenta con doce Casas ubicadas en distintas zonas de Iztapalapa, de las cuales visitamos cinco en total con el objetivo de ubicarlas geográficamente: tres de éstas estaban ubicadas dentro de Utopías y sólo dos estaban ubicadas dentro de colonias con extrema violencia. No en todas conseguimos establecer una conversación con el personal o pudimos ingresar a sus instalaciones, sólo tuvimos la oportunidad de ingresar a dos: una ubicada dentro de una Utopía y la otra se encuentra en la Colonia Vicente Guerrero (colonia conocida por sus altos índice de violencia).

Nuestro trabajo de campo duró seis meses, de los cuales ocupamos tres para poder tener acceso a los centros. Durante este proceso, en ningún momento se nos negó abiertamente la entrada a las Casas, logramos hacer algunas observaciones participantes en algunos talleres impartidos y, antes de llegar a la Casa en donde realizamos el taller,

establecimos algunas pláticas con el personal de la Casa que se encuentra en la colonia Vicente Guerrero. Esto nos permitió darnos cuenta de algunas de las problemáticas que se presentaban en ese espacio.

También notamos que había una tensión continua entre algunas trabajadoras y nosotras, por lo que se presentó un bloqueo emocional por nuestra cuenta. Una de las preguntas más recurrentes por parte de ellas hacia nosotras era: ¿Por qué escogieron esta Casa?. Realmente no sabemos si nos lo cuestionaban por la localización de esta Casa y por los índices de violencia que la zona tiene o porque nuestra presencia les incomodaba, el sentimiento de lucha constante se mantenía. Esto complicó nuestra participación en algunos talleres, llevándonos a la frustración y a dudar sobre nuestro proyecto.

A pesar de ello, había un deseo por continuar. Observamos que las mujeres que se acercaban a esa Casa, tenían visibles marcas de violencia física; sin embargo, no todas se animaban a entrar a los talleres, sólo iban a tomarse la presión o a sus consultas con la nutrióloga.

Sin embargo, en una ocasión, llegó una mujer con marcas en su cuello, lo que demostraba violencia física. Se acercó al personal de la Casa para buscar asesoría, pero le comentaron que la encargada de la Casa estaba ocupada terminando un taller de empoderamiento femenino, ante lo cual ella preguntó: ¿qué es eso del empoderamiento femenino?. Nadie en ese momento le dio una respuesta, sólo dejaron la pregunta al aire. Fue como si nadie hubiera notado la presencia de aquella mujer.

El ver esta situación motivó nuestra intención de continuar y comprender las subjetividades de aquellas mujeres que ingresaban a los programas. A partir de aquí, observamos que los espacios de las Casas carecen de una escucha activa y que los talleres brindan bastante información, pero que no se adapta a la población vulnerabilizada.

Durante este tiempo, se presentó una lucha constante de sentimientos de angustia y frustración, pero seguíamos insistiendo; la espera para obtener una respuesta fue larga; nos condicionaron la entrada a los talleres, la postura de las encargadas se mantenía: no podían descuidar la seguridad e integridad de las usuarias, por lo que no podíamos ingresar sin permiso. Por nuestra parte, nuestra interrogante también continuaba igual: ¿por qué nos cerraban las puertas si eran espacios para apoyar a las mujeres?

Debido a la interacción con el personal, pero motivadas a continuar, optamos por cambiar de Casa. Llegamos a la Casa ubicada en la Utopía Atzintli, en la colonia Xalpa. A pesar de estos desafíos pudimos ingresar al programa para impartir nuestro taller llamado Fortalezas interiores de las mujeres, con el que observamos una segunda problemática: si bien las mujeres que ingresaron al taller comprendían el concepto de empoderamiento, como una forma de salir de una relación con evidentes signos de violencia, al terminar una relación volvían a casas de sus padres, y otras de ellas con sus parejas. Realmente no presentaban una autonomía para sus vidas, como en el caso de Elena:

“mira, se quiere ir, ya mis hijos ya están más grandes, ya puedo salir adelante”, pero aún así seguía con eso de que no me podía... ya no estaba yo bien, te digo, siempre, siempre he sabido que he sufrido de depresión, pero se me hace todo más que el hecho de saber que está, que no estaba conmigo. Pero, te digo, yo ya trataba de hacerme la idea, de hecho, como te comento, tuve una relación, cosa que nunca me habría atrevido porque yo siempre decía “va a regresar y ¿si regresa y yo ya estoy con otra persona?, ya no va a regresar”. Y esta vez dije “pues si ya no regresa mira, si quiere ver a sus hijos bien, sino no, ya están grandes, yo sabré cómo sacarlos adelante”. Pero no, supo que ya estaba yo con otra persona y regresó, regresó para, pues no sé, para decirme que “siempre no sé”. (Elena, 37 años)

El programa de las Siemprevivas mantiene un compromiso social y está destinado a brindar ayuda ante cualquier tipo de violencia de género. Es por esto que para nosotras era importante tratar de entender cómo estas mujeres, dentro de sus subjetividades, percibían los conceptos de igualdad de género y empoderamiento femenino. El concepto en la mayoría de los casos de estas mujeres, a lo largo del taller, se captó como una intolerancia a la violencia física, pero, por otro lado, la violencia psicológica se mantenía indulgente, desplazando su dependencia a otros sujetos sociales, ya fuera su núcleo familiar u otras parejas.

Otra limitación que presentamos fue el tiempo que duró el taller, sólo se consideró un total de seis sesiones, una por semana. Observamos que los vínculos que se entretejieron en las colaboradoras, tomaron mayor fuerza en las últimas actividades: presentaban un fortalecimiento de su seguridad, con lo que se les notaba un tono de voz mucho más alto y fluido, y participaban sin pedirselos. Ante esta situación se pudieron tocar temas más íntimos, pero sin profundizar en ellos.

Por fortalecimiento entiendo el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos (Montero, 2003, citado en Montero, 2004, p. 7)

Reflexiones finales: ¿Para qué espero a que alguien me salve?

Nacer mujer en nuestro país sigue significando tener una desigualdad, ya que, es intentar cumplir obligaciones sociales predestinadas como son: ser buenas hijas, ser madres, ser esposas, ser lindas y educadas, manteniendo una feminidad en todo momento.

El tratar de cumplir compromisos sociales ante una opresión patriarcal ha hecho que a las mujeres se nos etiqueten con estados emocionales negativos como “neuróticas” y “tóxicas”, cuestionándonos ¿por qué se estereotipa de esa forma a las mujeres? ¿Acaso no tenemos derecho de mostrar nuestras emociones?. Al tratar de estudiar la realidad de las mujeres en la actualidad, nos damos cuenta que, aparte de los roles sociales que se nos han establecido, estamos tratando de luchar por una equidad de género.

Nos movemos en espacios tradicionalmente femeninos donde somos raras de una y mil maneras, y en los espacios marcados masculinos, sitios extraños donde recibimos el trato de extranjeras incómodas con xenofobia de género. Estamos ahí por el avance de nuestros derechos y no pertenecemos. Al actuar de manera disidente en los espacios propios somos tratadas como locas, y al arribar a los espacios vedados, social, simbólica o políticamente, somos tratadas con condescendencia, caridad, paternalismo y seducción. (Lagarde; 2014: 37)

Este papel que ha jugado la mujer a lo largo de la historia (sumisa, recatada, oprimida, femenina), nos lleva a reflexionar que el ser humano está influenciado por el contexto que lo rodea. En este sentido, cuando se vinculan las relaciones de poder con alguna de las categorías género, etnicidad y clase, se pueden entender los tipos de violencia, opresión y discriminación que experimentan las mujeres.

Actualmente vivimos en un contexto social donde las mujeres luchan por la equidad de género, la erradicación de la violencia de género y el empoderamiento femenino. Es por

este motivo que se crean políticas públicas y espacios diseñados exclusivamente de y para ellas, un ejemplo de esto es el programa llamado “Casas de las Siemprevivas”, cuyo objetivo principal es brindar atención primaria y secundaria oportuna a víctimas de violencia de género.

La condición social que se ha generalizado en la mujer, nos permitió a nosotras, como estudiantes de psicología, interrogarnos: ¿Cuáles son las experiencias que han conducido a las mujeres a aproximarse a una política pública para conseguir una igualdad de género?.

Ante esta pregunta, consideramos que, a través de las narrativas de las colaboradoras, pudimos conocer parte de las experiencias que las encauzaron a llegar a la Casa y, por tanto, al taller. Sin embargo, más que el buscar y encontrar directamente una igualdad de género, las colaboradoras se aproximaron a una política pública como esta para satisfacer algunos aspectos que en su cotidianidad no se encontraban y que les eran necesarios, tales como una red o grupo de apoyo, o que incluso no esperaban encontrar:

(Sara, 35 años)

Pues si yo puedo salvar mi vida, ¿para qué espero que alguien me salve? Ese tipo de cosas a mi familia le ha tocado, le ha costado aceptar. A mi anterior pareja le costó aceptar que a mí me gustaba ayudar a la gente [...] Creo que yo no soy tan egoísta, o no logro el egoísmo de las personas, o de otras personas que quisieran que yo tuviera, “sí, pero piensa en ti”, estoy pensando en mí. A mí no me quita nada. Eso también les ha costado aceptar. Eh, a la mejor yo he querido hacer la red de apoyo que no he tenido, quiero pensarlo así. Creo que es eso.

(Elena, 37 años)

Ahh traigo a mi niña, bueno, traigo a mis niños a los juegos. precisamente le decía a mi hija “vamos a buscar un taller para ver en qué nos metemos”. Y de hecho el taller, este taller no era nomás para mí, era para mis hijas y su amiga de mi hija. La amiga de mi hija tiene, este, es una adolescente, tiene quince años, pero, está, tiene una niña, y de hecho el taller era para ella.

Una vez que formaron parte de una política pública y crearon una red de apoyo entre ellas, es que pudieron encontrarse con la noción de la igualdad de género. Para muchas, el

significado de ser mujer va más allá del deseo de ser madres, esposas o cuidadoras; ahora, estudiamos, trabajamos o hacemos ambas cosas, y así poder reconocernos en otros ámbitos.

Debemos pensar el deseo como una intensidad que desmiente la distinción entre intimidad y exterioridad, entre dentro y fuera, entre sujeto y colectivo, entre orden psíquico y orden social; es decir, que cuestiona las topologías con las que, habitualmente, se piensa la subjetividad. [...] El deseo es una intensidad que cruza los discursos, en sus axiomas o sus valoraciones, en las emociones que convoca, en sus rechazos y aversiones. (Parrini, 2018, p. 21)

Tal es el caso de Sara:

Estoy aprendiendo a salir porque sí me costó mucho trabajo. Digo, yo empecé trabajando para alguien más, ahorita ya trabajo yo sola. Ya es un, un logro, ¿no?. No me he celebrado esos logros porque parte de mis terapias era eso, [...] si yo quiero celebrar, pues, yo me puedo ir a donde yo quiera, un helado, un café, ir a ver una banda de rock. Ya me doy permiso hasta el de irme a bailar, por ejemplo, ya hice mi semana, hay un evento en tal lado, horarios, no me gusta salir muy noche, pero igual si es temprano, alcanzo a ir y venir y mañana inicio mi día normal, ¿no? y ya me doy esos permisos que antes no lo hacía.

A su vez, comprender cómo se traduce el que ciertas políticas públicas garanticen una igualdad de género para que las usuarias puedan entender el empoderamiento, no sólo como la forma de liberarse de diversas violencias, sino como habitamos espacios físicos, lugares que están conectados a través de redes invisibles con nuestro cuerpo y con todo un conjunto de objetos que han sido asimilados por nuestra cultura.

No pretendemos subestimar la forma en que se llevan a cabo los talleres, sino trabajar en colaboración con la dinámica de las Casas, sin embargo, consideramos que crear un espacio de escucha permitió comprender lo que para ellas significan los conceptos de igualdad de género y empoderamiento femenino.

De igual forma, estas intervenciones grupales que se dieron en el taller, permitieron apreciar que al expresar sus experiencias, emociones o creencias se posibilitó una

identificación de su identidad como mujer. Sin embargo, pudimos observar cómo se iban creando vínculos de apoyo entre ellas, lo que nos hace reflexionar que el concepto de empoderamiento no está cerrado para delimitarse sólo en una autonomía, desde lo individual, sino que muchas veces se puede leer como un fortalecimiento desde lo colectivo, entretejiendo redes de soporte, que les permitan una toma diferente de su perspectiva de vida.

Nadia Estrada

A lo largo de mi vida me he encontrado con experiencias desagradables que en su momento no cuestioné, simplemente pensaba que era normal, en un contexto social donde ser mujer significaba para mí seguir un rol social; ser buena hija, ser madre, ser buena esposa, que a su vez implicaba ser bonita y ser sumisa para tratar de encajar en una sociedad.

No pretendo hablar de mi vida, sin embargo, el significado de ser mujer y las experiencias de violencia de género no han sido ajenas a mí, identificándome con las experiencias de otras mujeres; familiares, amigas, conocidas y hasta desconocidas. Hablar de un sólo tipo de violencia podría haber limitado mi trabajo de investigación.

Es así que trabajar conjuntamente con una política pública donde el tema de violencia de género y empoderamiento femenino implicaba para mí poder visualizar el contexto social en el que todavía estamos sumergidas. Sin embargo, hay una lucha constante de transformación. Y aunque el proceso para poder acceder fue largo, frustrante y tedioso valió cada minuto que le dediqué al taller.

Trabajar con un tema del que se ha hablado mucho, me resultó un poco difícil y cansado ya que realmente en la práctica de campo fue enfrentarme a los mismos miedos e inseguridades de aquellas mujeres que tenía enfrente, que de alguna forma ponían sus expectativas en nosotras, no pretendía empoderarlas, ni mucho menos alterar su perspectiva hacia los hombres, ya que esa no era el objetivo del taller.

Lo que buscábamos era que las colaboradoras tuvieran un espacio para poder expresarse y escuchar sus experiencias de vida, lo que al principio resultó muy limitado, ya que nos encontramos con mujeres con inseguridades al hablar, poca participación corporal y narrativas de historias como los cuentos de hadas, hasta cierto punto me parece normal que eso sucediera, ya que realmente tenemos tan pocos espacios exclusivos para nosotras, agregándole que abrir algunos de estos temas nos hace sentir vulnerables y hasta juzgadas por

no tener una vida perfecta, el no poder mantener al cien los roles sociales que se nos han impuesto puede implicar sentirnos fracasadas.

Pensar en estas opresiones sociales, nos mantiene en un encierro donde no somos libres ni siquiera de nuestro propio cuerpo, pensamiento o incluso deseos. Por ejemplo: el hecho de decir que un hombre ayuda a las labores de la casa o al cuidado de los hijos, estamos dando por sentado que es una responsabilidad exclusivamente de la mujer sin importar si ella mantiene otros roles fuera de su hogar. Desde mi punto de vista, tendríamos que replantearnos el concepto de igualdad de género ya que no significa lo mismo que “equidad” y como se puede implementar en estas políticas públicas.

Sin embargo, conforme el taller iba avanzando se notaba una evolución en sus diversas formas de participación, lo que me generaba cierta felicidad, ver cómo compartían historias, como se iban identificando entre ellas y tal vez yo con ellas, lo cual me permitió comprender que un proceso de empoderamiento significa mucho más que llegar a ser seguras, autónomas e independientes, ante un contexto de transformación permitir y empezar a deconstruir roles establecidos, para empezar una evolución de pensamientos propios los cuales se pueden construir a través de redes y vínculos con otras mujeres.

Para finalizar, ser parte de esta etnografía encarnada, hizo que mirara desde otra perspectiva mi vida y con ello reconocer la vida de otras mujeres que simplemente responden ante su propio contexto social. Para cerrar el tema, me quedaría con las palabras que Graciela escribió en la última sesión del taller: “Para el futuro vas a encontrar un grupo de mujeres que te van ayudar muchísimo”. Solo me hace cuestionarme si le diéramos la oportunidad a las mujeres de ser escuchadas para que tejieran sus vínculos de apoyos, ¿Cuántas se sentirían igual que Graciela?

Nadia Zárate

Si hago un recuento de todo lo que vivimos durante este proceso, me encuentro con que la complejidad es algo que siempre estuvo presente: desde el día en que comenzamos a buscar y construir el tema de investigación, hasta el momento para finalizar este escrito. La demora, la espera, también fueron constantes, o al menos lo fue desde mi parecer.

Asimismo, fue un camino extenuante y, en ciertos momentos pesado, frustrante e incierto. Sin embargo, puedo decir que también fue una experiencia gratificante, que me

permitió reconocer aspectos que en mi día a día pasaban “desapercibidos” y que ahora puedo cuestionar desde una perspectiva distinta.

A pesar de que algunas mujeres ya no continuaron en el taller pasadas unas sesiones, considero que, en colaboración con otras, sí logramos crear un espacio en el que ellas pudieron expresarse y compartir sus vivencias de manera más libre. Esto lo percibimos en las últimas sesiones del taller, en las que se mostraron más seguras y en confianza. Considero que esto es uno de los aspectos que más trascendieron en mí, el saber que algunas mujeres encontraron un espacio en el cual desenvolverse sin temor a ser juzgadas y pudieran compartir parte de sus experiencias.

Lo anterior me hace pensar en lo necesario que son este tipo de lugares y lo importante que es para nosotras, como mujeres, el encontrar condiciones que nos hagan sentir seguras. Una de las interrogantes con las que me quedé al finalizar este trabajo está relacionada a qué pasará con ellas y cómo se les dará seguimiento a sus casos dentro de la institución y cómo aplicarán los poco o mucho que les haya dejado el taller. A pesar de que fue poco el tiempo el que compartimos, espero haber dejado en ellas algo que les pueda ayudar más adelante en sus vidas.

Referencias

- Arce-Rodríguez, M. (2006). Género y violencia. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 3(1), 77-90. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360533075005>
- Banda, A. y Morales, M. (2015). Empoderamiento psicológico: un modelo sistémico con componentes individuales y comunitarios. *Revista de Psicología* , 33(1), 1-18. <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n1/a01v33n1.pdf>
- Bejarano Celaya, Margarita. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y sociedad*, 26(especial 4), 13-44. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600002&lng=es&tlng=es.
- Bareiro, L. y Soto, L. (s.f.). Igualdad de género mediante políticas públicas en estados inclusivos en el marco de la Agenda 2030. https://americatatinagenera.org/wp-content/uploads/2016/11/ESTADOS_INCLUSIVOS.pdf

- Biglia, B. y Jiménez, E. (2012). Conformidades y disconformidades en habitar los márgenes en la investigación social. En Fundación CIDOB. (Ed.), Políticas de conocimiento y dinámicas interculturales acciones, innovaciones, transformaciones (pp. 103-115). CIDOB.
- Bleger, J. (1977) "La entrevista psicológica. Su empleo en el diagnóstico y la investigación", en Temas de psicología. Entrevista y grupos. Nueva Visión.
- Bleichmar, E. (1989). *El feminismo espontáneo de la histeria*. Fontamara.
- Burin, M. (1996). Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables. En Burin, M. y Dio Bleichmar, E. (Eds.), *Género, Psicoanálisis, Subjetividad* (pp. 61-99). Paidós.
- Camberos, M. (2011). Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género. *Entramado*, 7(2), 40-43. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265422684003>
- Castañeda, J., y Castañeda, T. . (2015). Violencia y mujeres: Un diagnóstico de la violencia contra las mujeres en Ciudad Victoria, Tamaulipas (1.a ed.). Juan Pablos Editor.
- Castañeda, M. P. (2006). La antropología feminista hoy: algunos énfasis claves. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 48(197), 35-47. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182006000200035&lng=es&tlng=es
- Castañeda, L. y Contreras, K. (2017). Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. El desafío entre el modelo hegemónico de feminidad y las experiencias subjetivas. *Intersticios sociales* (13) https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642017000100001
- Castañeda, M., Ravelo, P. y Pérez, T. (2013). Femicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia. Iztapalapa, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (74), 11-39. ISSN: 0185-4259. <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348328002.pdf>
- Centro de Investigación en Política Pública: <https://imco.org.mx/brecha-salarial-de-genero/#:~:text=En%202022%20la%20brecha%20de,una%20mujer%20recibe%2086%20pesos.>
- Corona Y., Gaal, F., Et. AL. (2006) Consulta Infantil: estrategias participativas. Programa Infancia UAM. México.

- Conway, J. , Bourque, S. y Scott, J. (1987). El concepto de género. En Lamas, M. (Ed), *El género. La construcción cultural de la diferenciasexual* (pp. 21-33). Porrúa.
- Cruz, A., Juárez, B. y Ramírez G. (2001). *El empoderamiento femenino en busca de la equidad de género* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana].
- Dirección General de Inclusión y Bienestar Social (2022). *Respuesta a punto de acuerdo* (No. de oficina DGIBS/155/2022). <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/e7391b35cc9e9c70020cc831ef4a034f3b40327c.pdf>
- Domingo, M. (2021). *La incorporación de la mujer al mundo laboral en perspectiva histórica* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid].
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021 (2021). Violencia contra las mujeres en México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional_resultados.pdf
- Femenías, M. L. (2008). Identidades esencializadas/violencias activadas. *Isegoría*, 0(38), 15-38. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2008.i38.401>
- Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión*. México. Paidós.
- Galván, M. (08 de marzo de 2022) . #8M | Políticas públicas en favor de las mujeres van en retroceso. *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/03/08/retroceso-politicas-publicas-en-favor-de-las-mujeres>
- Giménez, G. (2010). “Cultura, identidad y procesos de individualización”, en *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. UNAM. s. pág
- Golubov, N. (2016). Interseccionalidad. En Moreno, H. y Alcántara, E. (Coord.), *Conceptos clave en los estudios de género* (I ed., Vol. I, pp. 197-214). UNAM.
- Guzmán , J. y Guzmán , T. (2015). *Violencia y mujeres: un diagnóstico de la violencia contra las mujeres en Ciudad Victoria, Tamaulipas*. Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2007). Glosario de género. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.aná
- Lagarde, M. (1990). Identidad femenina. En García, (Coord.), *Compilación sobre género y violencia* (pp. 33-39). Instituto Aguascalientes de las Mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion_genero.pdf

- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y HORAS.
- Lagarde, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas* (5ª ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lampert, M. (2014). Concepto de equidad de género. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20239/4/equidad%20de%20genero_%20final_v2.pdf
- León, M. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. TM Editores.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2007. 1 de febrero de 2007. Diario Oficial de la Nación.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres. 2 de agosto de 2006. Diario Oficial de la Federación. <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/ley-general-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-259101>
- Lindón, A. (2006) Territorialidad y género. Una aproximación desde la subjetividad espacial, en Ramírez, P. y Aguilar, M. (Coords.). *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. (pp. 13-33). UAM-I.
- Martínez, I. y Bonilla, A. (2000). Sistema sexo/género. Identidad y construcción de la subjetividad, Universidad de Valencia.
- Massey, D. (1998) Espacio, lugar y género en *Debate Feminista*, (Vol.17, pp 39-46).
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Irene Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 65-105). Gedisa.
- Mondragón, V. (2017). Teoría del poder y violencia de género. REVISTA DEL INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ DEL SENADO DE LA REPÚBLICA., 7(31), 44-56.
<http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/399/385>
- Montero, M., (2004). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. *Intervención Psicosocial*, 13 (1), 5-19. ISSN: 1132-0559.
<https://www.rmedalyc.org/articulo.oa?id=179817825001>

- Observatorio en DH, violencia social y violencia de género. Hidalgo (2010). Propuesta: políticas públicas de atención a la violencia contra las mujeres, Hidalgo. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/OVS/ovs_hgo1.pdf
- Olvera, B. I. (2021). Ruth Bader Ginsburg y la lucha por la equidad de género. Revista Mexicana De Ciencias Penales, 4(13), 3-8. <https://doi.org/10.57042/rmcp.v4i13.415>
- ONU, (s.f.). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- ONU Mujeres, (s.f.). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- ONU Mujeres, (s.f.). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence#:~:text=La%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20y%20las%20ni%C3%B1as%20se%20define,si%20se%20producen%20en%20la>
- ONU Mujeres, (2011). Principios para el empoderamiento de las mujeres. <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2011/7/principios-para-empoderamiento>
- ONU Mujeres, (s.f.). Poner fin a la violencia contra las mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>
- Organización Panamericana de la Salud, (2005). Política de igualdad de género. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/OPS-politica-de-igualdad-de-genero.pdantrop>
- Parrini, R. (2018) “Hacia una antropología del deseo”, en: Deseografías. Una antropología del deseo, México: UAM (Iztapalapa, Xochimilco), CIEG/UNAM, pp. 15-38.
- Peña eMPiRia. Revista de Metodología de Ciencias sociales. n.o 26, julio-diciembre, 2013, pp. 175-200. issn: 1139-5737, doi: 10.5944/empiria.26.7157
- Podestá, R. (2007). Nuevos retos y roles intelectuales en metodologías participativas. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 12(34), 987-1014. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14003408.pdf>
- Ramírez, N. y Posso, M. (2012). Relaciones de poder entre hombres y mujeres: su influencia en el desarrollo de enfermería. Enfermería en Costa Rica, 33(1), 26-31. <https://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v33n1/contenido.pdf>

- Rosemberg, F. (2023). *Antropología de la violencia en la Ciudad de México: familia, poder, género y emociones*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Scott, J. (2001). “Experiencia”, en: *La ventana*, núm. 13, pp. 42-73.
- Scott, J. (2002). El género: una categoría útil para el análisis. *Op. Cit. Revista Del Centro De Investigaciones Históricas*, (14), 9–45.
<https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/16994>
- Secretaría de las Mujeres (2021). *Acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres*.
https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Version_estenografica_XVI_Sesion_GIM_28_abril_2021.pdf
- Vasilachis de Gialdino (Coord.) 2006. Cap. 1, “La investigación cualitativa”, en *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Zambrano, D. (2018). Ensayo sobre feminismos, teoría de género y feminicidio. *PAIDEIA XXI* (pp. 191-2006).
<http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Paideia/article/view/1608/1482>